



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.13

5 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 13a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 29 de septiembre de 1989, a las 15.15 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GARBA	(Nigeria)
más tarde:	Sr. SAHLOUL (Vicepresidente)	(Sudán)
más tarde:	Sr. VRAALSEN (Vicepresidente)	(Noruega)

- Discurso del Sr. Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Collins (Irlanda)
Sr. Al-Khalifa (Bahrein)
Sr. Savetsila (Tailandia)
Sr. Poos (Luxemburgo)
Sr. Velayati (República Islámica del Irán)
Sr. Sahloul (Sudán)
Sr. Kamikamica (Fiji)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.45.

DISCURSO DEL SR. VIRGILIO BARCO VARGAS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Colombia.

El Sr. Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia, y lo invito a formular su declaración.

El Presidente BARCO VARGAS: Sr. Presidente Garba: En nombre del pueblo y del Gobierno de Colombia, quiero hacerle llegar mis congratulaciones por su elección y los mejores deseos para su gestión en la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estoy seguro del éxito de su labor en la orientación de las deliberaciones de este cuerpo que reúne a la comunidad de naciones. Igualmente, quiero unirme a quienes han exaltado la espléndida labor llevada a cabo por su antecesor, Su Excelencia el Sr. Dante Caputo. Quiero, asimismo, rendir un homenaje a los esfuerzos del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, para lograr la paz mundial.

Esta es la última vez que me dirigiré a la Asamblea de las Naciones Unidas en mi condición de Presidente de Colombia. No obstante, hoy me encuentro ante ustedes no sólo como Presidente de Colombia, sino como ciudadano del mundo.

De la sangrienta tragedia de la Segunda Guerra Mundial nació esta Organización, con la esperanza de que las naciones, actuando conjuntamente, pudieran evitar que volviera a ocurrir una confrontación demencial como la que se dio hace ya 50 años. A pesar de los permanentes esfuerzos de las Naciones Unidas, a lo largo y ancho del planeta, la humanidad continúa por ese mismo camino de guerra y de conflicto. Paradójicamente, lo que ha evitado una nueva conflagración mundial ha sido el temor a las devastadoras e inimaginables consecuencias de la guerra nuclear.

Aun así, a pesar de esta frágil "paz armada", el mundo se mantiene en guerra. Los conflictos generados por el dogmatismo ideológico, la pobreza, la injusticia, las ambiciones desmedidas, y ahora por el narcotráfico, de manera creciente nos han impedido alcanzar la paz verdadera.

El respeto a la soberanía nacional subyace toda nuestra forma de pensar y de hecho es uno de los principios fundamentales que sustentan las Naciones Unidas. Pero existen fenómenos que, además de afectar a los países individualmente, se constituyen en un poderoso enemigo que trasciende las fronteras. Este es el caso del tráfico de drogas y del terrorismo que genera. Nosotros, la comunidad mundial aquí reunida, estamos siendo atacados por una organización criminal internacional, que no respeta el principio de la soberanía, no tiene patria ni fronteras, y para la cual las leyes no existen.

Para enfrentar ese desafío debemos recurrir a los valores supremos que inspiraron la Carta fundamental de las Naciones Unidas. Si la comunidad de naciones no es capaz de actuar unida ante este flagelo, entonces veremos avanzar sin freno el uso ilegal de las drogas y la violencia que se deriva. Estoy seguro que Colombia derrotará a los narcotraficantes. Pero si este esfuerzo no está acompañado por un compromiso global, no se podrá lograr la victoria definitiva.

Las crecientes manifestaciones de solidaridad y de apoyo hacia Colombia han constituido un gran estímulo para nosotros en estos tiempos difíciles.

Estamos viviendo una época distinta, pero no menos crítica a la que animó el surgimiento de las Naciones Unidas. Una nueva guerra mundial ha sido declarada por un agresor que no acata las normas tradicionales de las contiendas ni las responsabilidades derivadas de la soberanía nacional. El agresor es una perniciosa organización criminal internacional, con un gran poder y cuantiosos recursos; una empresa delictiva que se nutre de las utilidades ilegales provenientes del tráfico de drogas. Como lo dijera recientemente el Secretario General de las Naciones Unidas:

"... el uso ilícito y el tráfico de drogas constituyen una plaga social que aflige tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Aunque los esfuerzos por combatir este flagelo se han intensificado en los últimos años, los cálculos realizados sugieren que el valor monetario del tráfico de drogas ha superado recientemente al del comercio internacional del petróleo, y sólo es inferior a los beneficios que reporta el comercio de armas. Es esta una observación mortificante, comprobar cómo la humanidad está tan profundamente sumida en el comercio de la degradación y la muerte." (A/44/L, pág. 24)

Los miembros de esos carteles criminales nacieron en diversos países y muchos de sus líderes son considerados colombianos. Si bien es cierto que algunos de ellos pueden haber nacido en mi país, déjenme aclarar, ellos son colombianos sólo de nombre. Ellos no son más que fugitivos internacionales. No tienen hogar, Colombia no es su patria.

Mi presencia en las Naciones Unidas también busca presentar ante ustedes la cruda realidad de esta guerra contra el narcotráfico. Colombia está al frente de esta batalla. Para nosotros no es una guerra de palabras. Muchos colombianos han muerto por su firme compromiso en contra del narcotráfico. Hace aproximadamente un mes, Luis Carlos Galán, uno de los líderes políticos más prestigiosos de nuestro país, cayó asesinado. Su muerte ha consolidado aún más la voluntad de la nación y ha concentrado la atención del mundo en el problema, pero ya hace muchos años muchos colombianos han caído como él víctimas del narcotráfico. Dentro de esa larga lista se encuentran 12 magistrados de la Corte Suprema, un Procurador General de la Nación, y un Ministro de Justicia. Prominentes miembros del Congreso, jueces, alcaldes, periodistas, miles de soldados, policías y ciudadanos colombianos han sido sacrificados por la causa de la democracia.

Después de anunciar el mes pasado las medidas excepcionales contra el narcotráfico, que fueron decretadas por el Gobierno con base en los poderes del estado de sitio, los narcotraficantes han continuado e incrementado sus prácticas terroristas. Han golpeado a las familias inocentes, asesinan indiscriminadamente a transeúntes y personas humildes, y han puesto bombas en las instituciones como el periódico El Espectador, por su posición valerosa y vertical contra el delito organizado. Los narcotraficantes, con el propósito de proteger sus actividades ilegales, pretenden destruir la voluntad del pueblo y debilitar nuestras más preciadas instituciones. Escúchenme bien: ellos van a fracasar y Colombia, una de las democracias más antiguas y estables de América Latina, saldrá fortalecida de esta nueva prueba.

En las últimas semanas hemos obtenido importantes victorias. Todas las energías del Estado se han orientado a romper la columna vertebral de los carteles de la droga. No sólo confiscando y destruyendo muchas toneladas de cocaína. De hecho, las autoridades colombianas incautan cerca del 80% de la cocaína decomisada en el mundo. Pero la ofensiva va mucho más allá. Los responsables materiales del asesinato de Luis Carlos Galán ya han sido capturados. Miles de sospechosos han sido detenidos y sus propiedades, cuentas bancarias, plantas de procesamiento, equipos de comunicación, aeronaves, yates, residencias y fincas, por valor de muchos millones de dólares, han sido decomisados.

Aun así, todas esas victorias no serán suficientes para ganar esta guerra. Por esta razón me encuentro aquí. Sólo a través de una acción internacional concertada podemos esperar derrotar el flagelo del narcotráfico. Los carteles de la droga nos han declarado una guerra total.

Esa declaración de guerra es contra todas las naciones. Contra aquellas que ven destruido el futuro de sus jóvenes por la droga y también contra las que, como Colombia, ven amenazadas su democracia y sus instituciones por la violencia y el terrorismo. No existen fronteras para la muerte que genera este sucio negocio. No existe ningún país que se pueda considerar a salvo del terrorismo del narcotráfico. Ha llegado el momento de que los narcotraficantes tampoco encuentren un solo lugar en el mundo que les sirva de refugio o en el que se puedan sentir seguros. Para la comunidad de naciones ha llegado la hora de una decisión.

Para muchos de ustedes puede ser difícil aceptar que estamos ante una guerra global, y más bien la entienden como un flagelo que afecta exclusivamente a este hemisferio. Muchos creen que la cocaína es un mal solamente de las Américas, que la droga se produce en Sudamérica y se consume en Norteamérica. Eso realmente no es así por cuanto al mismo tiempo que estamos aquí reunidos los tentáculos del narcotráfico están penetrando en Europa y en el Lejano Oriente. La agresiva búsqueda de nuevos mercados no respeta los océanos, como tampoco respetó las fronteras. Donde haya consumidores, habrá proveedores. De hecho, la cocaína es sólo una de las manifestaciones más perniciosas de la crisis de abuso de las drogas, que es mucho más amplia. No hay que llamarse a engaños, este flagelo nos afecta a todos.

Actuando solidariamente, como una comunidad de naciones, este debe ser nuestro plan de acción.

Primero, es indispensable atacar eficazmente la demanda por drogas ilegales. El consumo de drogas es el combustible que alimenta el narcoterrorismo y que hoy es una de las más graves amenazas para las democracias de América Latina. Aquellos que consumen cocaína están contribuyendo a que mi gente sea asesinada por la organización criminal internacional del narcotráfico. Sin duda alguna, a unas pocas cuadras de este recinto, en cualquiera de los prestigiosos barrios residenciales de esta ciudad, un consumidor habitual de cocaína puede considerar exagerada esta afirmación. No obstante, con su vicio se ha convertido en un colaborador de los asesinos que han dado muerte a los muchos jueces y policías colombianos que han sacrificado sus vidas en defensa de la democracia y de la ley.

Cualquier arma o táctica utilizada en esta lucha es insuficiente si no se acompaña de esfuerzos decididos para reducir la demanda. Las utilidades ilícitas son demasiado grandes. Estoy seguro que en Colombia vamos a derrotar a los narcotraficantes. Pero alguien, en cualquier otro país, en algún lugar, se encargará de ese negocio mientras sea tan rentable. Así ocurrió con la marihuana. Cuando se volvió demasiado costoso para los traficantes operar en Colombia, por la efectividad de la fuerza pública, los comerciantes del vicio trasladaron sus cultivos a California, a Hawaii y a muchas otras regiones. La única ley que los narcotraficantes no violan es la ley de la oferta y la demanda.

Ninguna sociedad por rica que sea puede darse el lujo de permitir que sus hijos e hijas se envenenen con cocaína, heroína, marihuana o cualquiera de esas drogas mortíferas. En este contexto, quiero afirmar que el plan del Presidente Bush para luchar contra la demanda es un primer paso en la correcta dirección.

Debemos insistir en el mensaje de que las drogas ilegales no son aceptables, ni son inocuas, ya sea que se consuman en las brillantes fiestas de los ricos, o en los tugurios. Los que utilizan la droga tienen que entender que en esta guerra ellos están del lado del enemigo, aliados con los que producen y distribuyen los narcóticos. Quiero aprovechar esta oportunidad

para manifestar que consideramos de gran importancia la iniciativa y el liderazgo de la Primera Ministra de Gran Bretaña en su empeño porque se empiece a discutir internacionalmente el problema de la reducción de la demanda de narcóticos, mediante la convocatoria de una conferencia internacional. Por su trascendencia, he decidido aceptar la honrosa invitación de la Sra. Thatcher para hablar sobre el tema en la sesión inaugural de esa conferencia, en abril del próximo año.

En segundo lugar, nuestros esfuerzos para reducir la oferta de cocaína también dependen de la efectividad de la cooperación internacional para detener el comercio ilegal de productos químicos que son esenciales para procesar la droga. Generalmente se presta mucha atención a aspectos relacionados con la producción y el procesamiento de la droga. Ciertamente, por ejemplo, se ha puesto excesivo énfasis en el cultivo de la hoja de coca en países como Perú y Bolivia. Desafortunadamente, en contraste, poco es lo que se discute o se hace para controlar el flujo de productos químicos utilizados en el procesamiento de la cocaína, los cuales provienen en su mayoría de países de Norteamérica y de Europa. Ninguna de esas sustancias es manufacturada en Colombia. Todas ellas entran de contrabando al país. El fortalecimiento de los controles a la producción y venta de estos químicos, al igual que incrementar la severidad de las sanciones por su comercio ilícito, debe ser una de nuestras prelações. Se necesita más que hoja de coca para producir la cocaína. Sin acceso a los llamados precursores químicos indispensables no existirían las drogas. Es necesario ejercer una presión sobre las industrias químicas tan intensa y tan firme como la que se ejerce sobre los campesinos pobres cultivadores de la hoja de coca.

En tercer lugar, las armas que utilizan los carteles de la droga para intimidar, herir y asesinar a mi pueblo no son manufacturadas en Colombia. Estas son adquiridas en el mercado internacional, donde es posible comprar muy fácilmente y de manera totalmente legal inclusive armas muy sofisticadas. En esto no debemos equivocarnos. Quienes venden armas a los narcoterroristas son aún más responsables que los propios adictos por la violencia generada por las drogas. El año anterior Colombia presentó ante las Naciones Unidas una resolución haciendo un llamado para que se impusieran restricciones a las ventas de armas, pero desafortunadamente no fue posible alcanzar un consenso entre los países sobre este asunto. No podemos seguir esperando pasivamente mientras ese comercio de la muerte progresa. La adopción de medidas especiales para reducir y controlar la venta de armas a los narcotraficantes y a los terroristas es indispensable. Hago un llamado a todas las naciones del mundo para que acabemos, de una vez por todas, con esa locura.

Mi Gobierno también ve con extrema preocupación las actividades de mercenarios extranjeros que han entrenado y ayudado a los narcoterroristas en Colombia. La comunidad internacional debe fortalecer su condena a la asociación mortal de mercenarios con terroristas y narcotraficantes. Mi administración no sólo ha condenado la presencia de mercenarios extranjeros en nuestro territorio. Además, ha "criminalizado" sus actividades y ordenado su captura. Los acontecimientos sucedidos en Colombia son un argumento contundente y urgente en favor de que esta Asamblea apruebe la resolución prohibiendo dichas actividades criminales.

Cuarto, la cooperación internacional es esencial para lograr el control del lavado de dinero. Los carteles de la droga dependen de un sistema financiero internacional para la transferencia de sus ganancias. Además, una significativa porción de esas criminales utilidades es invertida en las naciones industrializadas, en depósitos o títulos valores, en fincas raíces y en negocios lícitos. En cierta forma nuestro sentido de la justicia se distorsiona cuando se le atribuye el carácter de criminales a los pobres campesinos que cultivan la hoja de coca, mientras se es tolerante con un banquero internacional que se presta a transferir ilegalmente millones de dólares provenientes de la droga para quienes los van a utilizar con el propósito de financiar estos actos terroristas contra nuestra gente inocente. Si el sistema financiero internacional coopera, podremos en corto tiempo lograr grandes avances en la lucha contra los narcotraficantes.

Quinto, es indispensable que cada país presente haga los mayores esfuerzos para lograr la pronta ratificación de la Convención de Viena. Dicha Convención, negociada paciente y cuidadosamente durante muchos meses, provee instrumentos para adelantar acciones específicas en diversos frentes, tales como la penalización del consumo, la captura de barcos con droga en alta mar y la confiscación de bienes y propiedades. Quiero anunciar que a mi regreso al país presentaré la Convención de Viena al Congreso de Colombia para su estudio y consideración.

Para que este acuerdo entre los países sea eficaz debe ser ratificado y aplicado por el conjunto de la comunidad de naciones.

Adicionalmente, quiero recomendar a esta Asamblea dos iniciativas multilaterales: la primera consiste en convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dirigido a discutir todos los aspectos del problema de las drogas - consumo y producción - y a considerar acciones urgentes como las que hoy estoy proponiendo. La segunda, que quizás es la más rápida para lograr avances concretos, consiste en establecer, a nivel ministerial, un grupo internacional de trabajo sobre el problema de las drogas, encargado de coordinar la acción internacional y de evaluar periódicamente los progresos obtenidos.

Sexto, la fortaleza de la economía colombiana es un apoyo fundamental para la estabilidad política y la vigencia de las instituciones democráticas. Por ello es vital la cooperación económica y financiera internacional. A pesar del inmenso poder desestabilizador del narcotráfico, Colombia ha logrado mantenerse firme en su voluntad de lucha contra esa organización criminal.

Quiero señalar muy enfáticamente que nuestra economía no depende de los ingresos provenientes del tráfico ilícito de narcóticos. La presencia de ese dinero en Colombia se concentra en actividades especulativas de finca raíz y algo en lavado de dólares. Su contribución al crecimiento económico es marginal. Colombia no es ni será una narcoeconomía.

Hace tres años, en mi discurso ante esta Asamblea, destacué la urgente necesidad de luchar contra la pobreza absoluta. Desde esa época mi Gobierno se comprometió en un ambicioso plan de cambio social orientado a transformar las condiciones de vida de los sectores y de las regiones tradicionalmente excluidos de los beneficios del desarrollo. Los resultados ya están a la vista.

A pesar de la gran cantidad de recursos que exige la lucha contra el narcotráfico, no claudicaremos en nuestro empeño de promover el cambio social y el progreso económico. Para lograrlo, Colombia requiere de la cooperación económica y financiera internacional. Pero, aún más importante es la adopción de medidas comerciales que le permitan a nuestra economía un mayor acceso a los mercados de los países industrializados y obtener precios justos para nuestras exportaciones.

El mejor ejemplo es el café, que es la principal fuente de ingreso para los campesinos de Colombia. El colapso reciente del Acuerdo Internacional del Café significa para Colombia una pérdida de 400 millones de dólares de ingresos en el presente año. Para el conjunto de los 71 países en desarrollo productores de café, la pérdida por año superará los 5.000 millones de dólares.

Por ello necesitamos el apoyo de los Estados Unidos y de otros países para renovar el Acuerdo. No podemos hablar en términos ideales de la sustitución de cultivos de coca por otros productos legales mientras que, al mismo tiempo, se perjudica la principal exportación del país y la fuente de ingreso de millones de campesinos colombianos. Fue alentador observar que

el Presidente George Bush hubiera manifestado su voluntad de cooperar para que se encuentren soluciones a los problemas que llevaron a la ruptura del pacto cafetero. Esperamos que todos los países involucrados también entiendan la gravedad de la situación y la necesidad de revivir uno de los más exitosos ejemplos de cooperación económica internacional.

El debilitamiento de los mercados de productos básicos agrava más la crisis de la deuda. El endeudamiento externo es una pesada carga para América Latina, que está obstaculizando el crecimiento económico. Aún más importante, está agravando las condiciones de pobreza en que viven millones de latinoamericanos. Debemos trabajar unidos para encontrar soluciones realistas y eficaces a este problema vital.

Existe otra lucha - relacionada con todo lo anterior - que exige el interés y la atención de la comunidad mundial. Ella debe ser una de nuestras mayores prelacones en la década de los años 90. Se trata de la destrucción de los recursos naturales y del deterioro del medio ambiente.

Como lo dije recientemente en Manaus, en la reunión de mandatarios de los países miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, las naciones industrializadas tienen una deuda ecológica con toda la humanidad. En menos de dos siglos, los bosques nativos de Europa y de Norteamérica fueron arrasados y la producción industrial trajo contaminación, lluvia ácida y destrucción de la capa de ozono. Esta es una deuda ecológica contraída con las futuras generaciones de todos los países, quienes tendrán que convivir con las consecuencias del manejo irreflexivo que el mundo desarrollado le ha dado a los recursos naturales.

La forma como las naciones industrializadas pueden pagar esta deuda es contribuyendo directamente para que el tercer mundo encuentre alternativas que le permitan preservar el medio ambiente y, especialmente, la selva tropical. Este problema, considero, debe ser tratado al más alto nivel de los gobiernos y de las Naciones Unidas. En Colombia hemos logrado avanzar en este frente. Durante mi administración se han declarado como reservas naturales y de protección a los indígenas más de 24 millones de hectáreas en la región amazónica. Esto equivale a un área que es varias veces superior al tamaño de muchos países de Europa. Comprometámonos a pagar a la humanidad la deuda ecológica que está vigente.

Si el problema del narcotráfico no tuviera prelación en este momento, hoy les hubiera hablado de otra guerra, la lucha de los países en desarrollo para eliminar la pobreza y la injusticia social. Estos son los objetivos fundamentales que no se deben abandonar. En otras circunstancias también me hubiera referido en detalle a muchos de los importantes proyectos de desarrollo que estamos impulsando, dentro de los cuales el de mayor beneficio para la comunidad internacional es la propuesta de construir un puente terrestre interoceánico que una el Pacífico y el Atlántico a través del territorio colombiano. Las líneas de ferrocarril, las carreteras y los poliductos que contempla este proyecto, ofrecerán nuevas y económicas alternativas para el transporte interoceánico de carga.

Este es ciertamente un momento histórico. Las futuras generaciones juzgarán nuestras acciones. En esta guerra contra las drogas ha habido muchos héroes, de muchas nacionalidades, dispuestos a entregar sus vidas por la democracia y la ley. Muchos de ellos son conocidos, pero son aún más los héroes anónimos. Luis Carlos Galán murió porque se atrevió a denunciar. Guillermo Cano, el editor de El Espectador, fue asesinado porque no pudo ser silenciado. Los miles de soldados y ciudadanos colombianos caídos murieron por su compromiso en esta lucha.

Estos valientes hombres y mujeres no murieron en vano. La comunidad de naciones, inspirada en su contribución y en su espíritu de sacrificio, podrá derrotar definitivamente la maldición de las drogas.

En la historia de la humanidad se han frustrado muchas civilizaciones. Ahora enfrentamos una nueva amenaza global. Debemos actuar antes de que sea demasiado tarde. Si enfrentamos la maldición del narcotráfico con fortaleza y determinación podremos obtener la victoria. Con el compromiso y la cooperación internacionales podremos erradicar esta plaga del siglo XX. Es mi más ferviente deseo que los niños del siglo XXI se enteren sobre las drogas y sobre el terrorismo sólo a través de los libros de historia: que para ellos esto sea únicamente el recuerdo de una gran calamidad que quedó atrás.

No debemos hacernos ilusiones sobre lo que nos espera. La victoria final nos tomará tiempo. Bien podría Winston Churchill estar describiendo el camino que debemos recorrer cuando en 1940 dijo ante la Cámara de los Comunes:

"La muerte y el dolor serán los compañeros de nuestra jornada; las penurias nuestro vestido; la constancia y el valor nuestro único escudo. Debemos estar unidos. Debemos ser audaces ..."

Declaremos hoy que nuestros esfuerzos en la última década de este siglo los dedicaremos a enterrar para siempre el flagelo internacional del narcotráfico. Juntos podemos, debemos y vamos a triunfar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Presidente de la República de Colombia la importante declaración que acaba de formular.

El Sr. Virgilio Barco Vargas, Presidente de la República de Colombia, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. COLLINS (Irlanda) (interpretación del inglés): Permítaseme expresar mis sinceras felicitaciones al Embajador Garba por su elección unánime al cargo de Presidente de la Asamblea General. Su larga experiencia

* El Sr. Sahloul (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

en las Naciones Unidas, su adhesión a la Organización y su papel capital en los asuntos internacionales lo hacen a él idealmente apto para el ejercicio de ese cargo. Estamos dispuestos a trabajar bajo su experta dirección.

Deseo rendir homenaje también a la eficacia y distinción con la que su predecesor, el Sr. Dante Caputo, desempeñó sus funciones. La incansable actividad del Secretario General es el elemento fundamental de la eficacia de las Naciones Unidas. Quiero asegurarle nuestra plena cooperación y apoyo en el desempeño de su vital tarea.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Francia ya se dirigió a esta Asamblea en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea. Mi Gobierno hace plenamente suyas las opiniones contenidas en su exposición sobre las cuestiones que encara la comunidad internacional, que son comunes a todos los miembros de la comunidad.

Hace 50 años, como nos lo recuerda el Secretario General en su Memoria anual, comenzó la guerra en Europa. Cuando se produjo la paz al cabo de seis años de guerra, comenzaron a forjarse las Naciones Unidas, un rayo de esperanza surgiendo de las ruinas del conflicto. Esto fue el segundo esfuerzo realizado en este siglo para crear una organización que solucionara los conflictos entre los Estados y pusiera fin a la guerra.

A diferencia de su predecesora - la Sociedad de las Naciones - las Naciones Unidas se basaron, crecieron y se desarrollaron durante más de 40 años. Al principio, solamente aquellos que habían sido aliados en la guerra eran Miembros de esta Organización. Su preocupación primordial fue garantizar que ningún agresor pudiera desatar otra vez una guerra a escala global; pero al paso de los años así como han aumentado sus Miembros también se han ampliado sus preocupaciones. Ahora es casi universal en cuanto a sus Miembros. Apresuró el fin del colonialismo y alentó la transición a la libertad e independencia de muchos nuevos Estados. Sus preocupaciones actuales incluyen los derechos humanos y cuestiones de desarrollo así como controversias y conflictos entre los Estados.

Nuestro mundo de naciones Estados necesita vitalmente de una organización universal así. Cada vez nos percatamos más de las preocupaciones a nivel mundial que trascienden las fronteras de cada uno de los Estados y afectan al futuro de toda la humanidad. Aún debemos trabajar por la resolución de

conflictos, poner fin a la carrera de armamentos y promover los derechos humanos y el desarrollo. Pero ahora, además, hemos tomado conciencia de un programa nuevo e importante. Hay cuestiones que se refieren a nuestro frágil medio ambiente humano en este planeta y su preservación que sólo pueden ser encaradas a nivel global. Por ello necesitamos una organización universal y un enfoque cooperativo con responsabilidad compartida por todos.

Es vital que este esfuerzo sea global. Pero también es más difícil lograr un acuerdo dentro de una organización universal donde deben ser conciliados muchos intereses. Este es el nuevo desafío que encaramos.

Al tratar de enfrentar ese desafío, podemos contar con una atmósfera nueva y mejorada en las relaciones internacionales. Al salir de las sombras de la guerra fría, nuestras esperanzas son mayores que en cualquier otro momento desde que se fundaran las Naciones Unidas. La reciente reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y la Unión Soviética es una evidencia alentadora de que estos dos países importantes siguen construyendo una relación de confianza. Esta relación es importante para el mundo entero; principalmente, quizás, para Europa.

Los profundos cambios internos realizados en varios países de Europa oriental, señaladamente en Hungría, Polonia y la Unión Soviética, han desempeñado una parte importante en el mejoramiento del clima de las relaciones entre Oriente y Occidente. Entre los cambios más importantes está la evidente determinación de garantizar el respeto a los derechos humanos. Lamentablemente, el pleno respeto a los derechos humanos no es aún la norma en Europa oriental. Por ejemplo, los abusos en materia de derechos humanos afectan a amplios sectores de la población de Rumania y han hecho que un gran número de la minoría étnica turca huyera de Bulgaria.

El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) ya ha sido fructífero y ha beneficiado a Europa, y debe ocupar un lugar fundamental en la consideración de la situación en toda Europa. Seguiremos exhortando a todas las partes a que cumplan con los compromisos que han asumido libremente.

Las relaciones entre Oriente y Occidente, sin embargo, cubren solamente un sector de las preocupaciones de la comunidad mundial. El hecho de que nos concentremos en estas cuestiones, por comprensible que pueda ser, no debe llevarnos a ignorar o dejar de lado las preocupaciones legítimas del resto del mundo. No debe haber dudas de que también estas preocupaciones contarán con nuestra atención. Es necesario, en consecuencia, ampliar el espectro de nuestras preocupaciones de modo que todas las naciones puedan comenzar a beneficiarse con los vientos del cambio político. Las Naciones Unidas están bien ubicadas para colaborar en este proceso.

Las amenazas a la supervivencia misma de la vida en nuestro planeta constituyen los desafíos mundiales más inmediatos. Exigen un nuevo compromiso

y determinación internacionales. Detener y revertir la carrera de armamentos e impedir la amenaza al medio ambiente mundial constituyen desafíos de importancia incomparable.

La carrera de armamentos continúa. A pesar de algunas modestas mejoras, se siguen desplegando y malgastando enormes recursos financieros en la búsqueda de mayor perfeccionamiento y superioridad. Nuestro entusiasmo por los progresos que se realizan actualmente en las conversaciones sobre la reducción de armamentos no puede oscurecer este hecho básico ni aliviar nuestra preocupación.

Sólo el desmantelamiento más deliberado y en mayor escala de fuerzas y armamentos parece capaz de poner fin a la carrera de armamentos. Y hasta que esto suceda, seguiremos viviendo bajo las amenazas que estas armas plantean. Desde luego, nos sentimos sumamente alentados por las intenciones declaradas de las dos superpotencias de reducir en un 50% sus armamentos nucleares estratégicos y por los progresos hacia el desarme convencional en Europa que se están realizando en las negociaciones de Viena. Debe acelerarse el progreso de esas negociaciones.

No obstante, existe el peligro de que la reducción en la cantidad de armas pueda compensarse por medio de la adopción de armas más nuevas y perfeccionadas que sean aún más mortíferas y desestabilizadoras que las que en estos momentos se encuentran en los arsenales. Esto sería una parodia del proceso de desarme, y no debe suceder.

Estamos perturbados por el hecho de que hasta el presente se haya fracasado en la tarea de acordar un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Acogemos con beneplácito el acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para avanzar hacia la ratificación de acuerdos de menor alcance y negociar nuevas limitaciones. Los exhortamos a que avancen hacia una prohibición completa.

Esto es especialmente importante cuando nos acercamos a la Conferencia del Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en 1990.

Las iniciativas anunciadas desde esta tribuna por los Estados Unidos y la Unión Soviética a principios de la semana abren la posibilidad a un progreso significativo en la tarea de liberar al mundo de las armas químicas. Anhelamos la pronta concertación de acuerdos multilaterales sobre la

eliminación completa de estas armas de destrucción. La comunidad mundial tiene que ver una perspectiva real de poner fin a este flagelo, y exhortamos a un esfuerzo serio en pos de ese objetivo.

Otras amenazas, diferentes de las planteadas por la carrera de armamentos y el conflicto armado, se han desarrollado en una forma más sutil. El perjuicio al medio ambiente constituye ahora un peligro para todo el planeta.

La propia atmósfera terrestre es amenazada por nuestras actividades. Los recursos que dan vida están siendo destruidos por la erosión, la desertificación y la devastación de los bosques tropicales. Nuestros ríos, lagos y mares están siendo envenenados con petróleo, productos químicos y desechos nucleares perdurables. La contaminación que surge de los depósitos de armas nucleares y el peligro que representan los accidentes que involucran a buques de propulsión nuclear provistos de armas nucleares agregan una nueva dimensión a la amenaza. Mi Gobierno está particularmente preocupado ante el peligro potencial que representan los submarinos nucleares.

El peligro es particularmente agudo en la angosta vía fluvial del Mar de Irlanda, donde el tránsito de submarinos de varias naciones es intenso. Ya se han producido muchos incidentes en que submarinos que navegaban sumergidos dañaron barcos de pesca. Es verdad que estas son aguas internacionales, y en el actual estado del derecho internacional dichos buques pueden transitarlas libremente, pero con el recuerdo de Chernobyl y sus efectos - que se sintieron en toda Europa - fresco en nuestras memorias, no se requiere más que un poco de imaginación para concebir las desastrosas consecuencias que representaría para los países vecinos, como el mío, el hecho de que alguno de estos reactores nucleares sumergidos sufriera un accidente realmente serio en aguas angostas como esas.

Frente a esos graves peligros no es suficiente, en mi opinión, preocuparnos solamente por los derechos de paso establecidos en otra época. Existe la necesidad - una necesidad vital - de un nuevo sentido de responsabilidad internacional de parte de los países que operan con estos buques, frente a peligros no soñados en épocas anteriores.

Se nos ha confiado este planeta no sólo para nosotros y para las generaciones futuras de la humanidad, sino para todas las formas de vida. La salud de la Tierra depende de un equilibrio frágil. No sabemos las

consecuencias de la perturbación de ese equilibrio, y lo perturbamos a nuestro riesgo. La preservación de la salud del planeta exige la cooperación mundial. Todos debemos promover y desarrollar el uso racional y no contaminante de los recursos limitados de la Tierra, y debemos alentar la reposición del patrimonio natural con el que hemos sido bendecidos.

Se requiere un serio debate y es necesario tomar decisiones serias, y las Naciones Unidas están bien ubicadas para poner en acción a los gobiernos del mundo. Se están planificando varias importantes conferencias internacionales sobre el medio ambiente, entre ellas la Conferencia de las partes en el Protocolo de Montreal, que se celebrará en Londres el año próximo, y que ofrece una oportunidad para tomar medidas más severas a fin de proteger la capa de ozono. La Comunidad Europea tiene una responsabilidad específica en esta esfera e Irlanda, que ejercerá la Presidencia de la Comunidad durante ese período, hará todo lo que pueda para promover progresos significativos.

A pesar de que existen un mayor espíritu de paz y una disminución de la tirantez internacional entre Oriente y Occidente, la inestabilidad y la agitación siguen afectando las vidas cotidianas de muchas personas. Para muchos, los cañones de la guerra no se han silenciado. Los conflictos y la tirantez persisten en diversas regiones y aún hay padecimientos humanos y devastación económica en muchas partes.

La Presidencia de la Comunidad Europea ya ha informado a la Asamblea General sobre el apoyo de la Comunidad a acciones que esperamos lleven a la solución de controversias en una serie de países y regiones, incluidos el Afganistán, Camboya y Centroamérica. Irlanda comparte la preocupación expresada por la Presidencia y la determinación de los Doce de desempeñar un papel constructivo en la tarea de ayudar a resolver estos terribles problemas.

Deseo agregar algunas ideas con relación a dos zonas de conflicto que constituyen una afrenta a nuestra conciencia y a nuestro sentido de justicia. Me refiero al conflicto árabe-israelí y al sistema inhumano del apartheid.

En Gaza y la Ribera Occidental el pueblo palestino, con frecuencia sus ciudadanos más jóvenes, ha pagado un precio muy alto por su resistencia a la ocupación. Nos aterran los métodos usados en el intento de reprimir por la

fuerza los disturbios. La política de represión no sólo es injusta sino también es infructuosa. Sólo una solución política puede poner fin a estos problemas profundamente arraigados.

Acogemos con beneplácito la firme evolución de la posición de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) hacia una solución política del problema árabe-israelí. También acogemos con beneplácito el nuevo impulso que ha dado al proceso de paz.

Una solución amplia del conflicto debe garantizar la seguridad para todos los Estados de la región y la libre determinación para el pueblo palestino. Dentro del marco de un acuerdo de paz negociado, corresponde al pueblo palestino decidir de qué manera desea ejercer su derecho a la libre determinación. En los próximos meses contribuiremos con lo que podamos a los esfuerzos de los Doce para promover una solución amplia.

Esperamos que el Estado palestino independiente, proclamado unilateralmente el año pasado, se convierta en una realidad como resultado de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Todas las partes interesadas deben participar directamente en esa conferencia, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), cuyo papel de representante del pueblo palestino hemos reconocido.

Nos sentimos abrumados ante la devastación que muchos años de conflicto han producido en el Líbano. Nos complacen los actuales esfuerzos que realizan los tres Jefes de Estado de la Liga Árabe y las señales de que una solución que garantice la soberanía, unidad e integridad territorial del Líbano puede finalmente estar a la vista, así como también ver la introducción de reformas políticas significativas y la retirada de todas las tropas no libanesas, excepto, naturalmente, las de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

La captura y detención continua de rehenes es profundamente perturbadora. Muchas familias han sido afectadas; mi propio país no se ha librado de ello. Entre los rehenes se encuentra un irlandés, Brian Keenan, que había estado trabajando en Beirut como profesor. Nadie tiene el derecho de mantener cautivas a personas inocentes; nadie tiene el derecho de causar tanto sufrimiento a los pueblos que no participan y que no tienen responsabilidad por las causas que presuntamente se están defendiendo. A quienes mantienen a esos rehenes y a quienes están en condiciones de influir sobre ellos les hago un llamamiento bien sencillo: "Den la libertad a los rehenes ahora".

La represión desvergonzada de la población negra en Sudáfrica sigue sin cejar. La proscripción de las organizaciones políticas negras y del movimiento sindical negro continúa. La detención de Nelson Mandela y de otros prisioneros políticos continúa a pesar de numerosos llamamientos en pro de su libertad y muchos representantes del movimiento democrático de masas han sido recientemente arrestados y siguen detenidos.

En las últimas elecciones se negó nuevamente a los negros sudafricanos tener voz en las estructuras políticas de su país. Las elecciones fueron la personificación misma de la discriminación. Es difícil considerarlas como el prelude al abandono del apartheid. Sin embargo, a ello contribuirán. Tomamos nota de que el Gobierno sudafricano exhibe actualmente una declarada

preocupación de la necesidad de reforma. La oportunidad de hacer cambios reales y significativos en Sudáfrica se ha presentado desde hace demasiado tiempo. El Gobierno sudafricano no debe demorar más la abolición del apartheid ni la ocasión de obrar de consumo con el pueblo de Sudáfrica para construir una sociedad basada en la igualdad y la justicia.

En Namibia, el proceso tan demorado de la independencia ha comenzado bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Irlanda tiene el honor de participar en este proceso mediante la actuación de personal irlandés en el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT). Aprovecho esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo al Secretario General y a su Representante Especial en el desempeño de sus funciones. El siguiente paso - en noviembre - es la celebración de elecciones en las cuales el pueblo de Namibia deberá sentirse libre de expresar su voluntad soberana, sin intimidación.

Nos alientan las recientes iniciativas de paz en Angola y acogemos con beneplácito las señales de una tendencia hacia una solución basada en negociaciones en Mozambique. El año próximo habrá una oportunidad de mejorar en forma general la situación en el Africa meridional. Esta oportunidad debe aprovecharse.

Creemos firmemente que sólo mediante la profundización y el fortalecimiento de vínculos tan frágiles en la península de Corea se puede reducir la tirantez. En 1989, resulta anómalo que la península de Corea no esté representada en las Naciones Unidas y esperamos que esta anomalía sea corregida pronto.

El respeto a los derechos humanos tiene un lugar destacado en cualquier consideración de la situación del mundo y no puede aislarse o esconderse detrás de fronteras nacionales. Los derechos humanos son ahora un aspecto permanente y legítimo de las relaciones internacionales. Mi Gobierno acoge con beneplácito esta evolución.

Sin embargo, resulta claro que hay gobiernos que violan en forma abrumadora los derechos humanos. Su conducta es una afrenta a la dignidad inherente del ser humano y a la conciencia de la humanidad.

El Presidente de la Comunidad Europea ya ha mencionado nuestra preocupación por la observancia y el restablecimiento de los derechos humanos en varios países. Queremos recalcar que Irlanda se siente profundamente

conmovidada por los acontecimientos que vienen sucediendo en China desde junio. La violenta supresión de las demostraciones pacíficas y la serie de arrestos y ejecuciones que siguieron han dejado una profunda cicatriz.

La opinión pública irlandesa ha seguido con preocupación la amenaza renovada a los derechos humanos en algunos países de Centroamérica. Deben tomarse medidas eficaces por parte de los gobiernos interesados para poner fin a los abusos, juzgar a los responsables y establecer estructuras políticas que hagan de esos abusos una cosa del pasado.

El papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se ha visto realizado considerablemente en los últimos dos años. Irlanda se siente orgullosa de haber tomado parte activa en estos esfuerzos. En el Afganistán, en el Irán y el Iraq y en Namibia han demostrado el papel esencial que sólo las Naciones Unidas pueden desempeñar en la solución de los conflictos regionales.

No obstante, permítaseme reflexionar por un momento sobre lo que yo llamo los problemas del éxito.

El envío de las fuerzas de mantenimiento de la paz debería considerarse sólo como un primer paso en la solución de los conflictos. No es un fin en sí mismo. Sin la voluntad política necesaria para llegar a una solución hay un peligro cada vez mayor de que el papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se vea seriamente erosionado.

La función de mantenimiento de la paz, tal como existe hoy o como pueda existir en el futuro, requiere un compromiso financiero de todos los Estados Miembros. Es esencial, por lo menos desde el punto de vista de la credibilidad política, que el financiamiento del mantenimiento de la paz sea sólido.

Las partes en los conflictos regionales tienen responsabilidades claras que no terminan con el emplazamiento de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no fue concebido para reemplazar sino para facilitar las obligaciones de mantenimiento de la paz de aquellas partes.

Si se acepta la obligación de avanzar más allá de una mera cesación del fuego, nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, deberíamos estar dispuestos a confiar nuevas responsabilidades a nuestra Organización. Anhele que podamos ver el desarrollo del papel de las Naciones Unidas hacia la

promoción de la paz, alentando las condiciones en las cuales pueda crecer y florecer la democracia.

Hay cabida para una mayor participación de las Naciones Unidas y para una mayor utilización de su experiencia en la supervisión de los procesos electorales. En realidad como lo señaló el Secretario General, se solicita cada vez más a la Organización para esta función. En breve, bajo la supervisión de las Naciones Unidas, el pueblo de Namibia elegirá su primer Gobierno independiente. Se han propuesto o hay posibilidad de que se realicen otras elecciones o referendos en muchas áreas aquejadas de tirantez. La actitud hacia las elecciones ha comenzado a cambiar también en muchas partes del mundo donde los gobiernos elegidos democráticamente no han sido la norma del pasado.

Debemos considerar cuidadosamente las posibilidades de una mayor participación de las Naciones Unidas en este proceso. Quizá pueda haber un papel para las Naciones Unidas en tareas relativas al fortalecimiento de la democracia, quizás mediante la promoción de normas internacionales en pro de elecciones libres y honestas.

No podemos administrar el bienestar de este planeta si ignoramos el bienestar de aquellos pueblos a los que se les niega sus frutos debido al subdesarrollo. Debemos avanzar para tender un puente sobre el foso que existe entre los países ricos y los países pobres, entre los desarrollados y aquellos en desarrollo. En muchos casos el decenio de 1980 ha sido un período inútil para el desarrollo. Entre los problemas que encaran los países en desarrollo, el de la deuda cobra mucha importancia. En muchos casos, son los países que tienen la menor capacidad para hacerlo los que cargan con el mayor peso de la deuda. La solución de los problemas de la deuda que acechan a los países del tercer mundo exige una atención urgente y continua, tanto de parte de los prestamistas como de los deudores. Nos complace el amplio reconocimiento de la necesidad de reducir la carga de la deuda.

La brecha que separa a los países menos adelantados del resto de los países del tercer mundo se ha ampliado. Los problemas de los países menos desarrollados del sur del Sáhara son especialmente alarmantes. La comunidad internacional debe considerar medidas más eficaces y oportunas para aliviar la creciente crisis que ellos encaran.

La solución de los problemas de los países en desarrollo del mundo no se producirá de la noche a la mañana. Sólo se producirá si la comunidad internacional apoya sus esfuerzos sostenidos. Nosotros, en los países más desarrollados, no podemos pensar que estamos aislados de los problemas que produce el subdesarrollo. Si los países en desarrollo, debido a sus agudas necesidades de alimentos o de pago de la deuda, escogen caminos nocivos para el medio ambiente, todos sufriremos. Los perjuicios al medio ambiente en cualquier parte del mundo nos afectan a todos. Sería trágico que los países en desarrollo repitiesen los errores del mundo desarrollado. Sólo podremos evitar estas consecuencias ambientales si atacamos con determinación los problemas del subdesarrollo.

El sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante para fomentar el avance económico de los países en desarrollo y fortalecer la cooperación económica en beneficio de todos. Se están convocando varias conferencias importantes dedicadas al desarrollo, incluido un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Se está elaborando la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En este proceso, los países en desarrollo y los desarrollados podrán comprometerse nuevamente con una cooperación decisiva y eficaz para lograr soluciones duraderas a los problemas del mundo en desarrollo. Juntos debemos trabajar para hacer que el decenio de 1990 sea uno de auténtico desarrollo.

Ningún debate de las cuestiones globales puede considerarse completo sin una referencia a los mares, que cubren la mayor parte de la superficie de la Tierra. La Convención sobre el Derecho del Mar es un hito en la historia del derecho y la cooperación internacionales, que no debe fracasar. La aceptación universal de sus disposiciones aún se nos escapa debido a que algunos elementos relativos al régimen de los fondos marinos no han contado con la aceptación general. Sin embargo, creemos que existe ahora un clima que abre el camino del diálogo entre todos los Estados a fin de lograr una convención universalmente aceptable. Esperamos que se cuente con la mayor participación posible en este proceso.

Desde hace 20 años - desde agosto de 1969, cuando el Gobierno irlandés hizo un llamamiento urgente para que las Naciones Unidas intervinieran para detener la oleada de violencia que envolvía a Irlanda del Norte -

varios Ministros de Relaciones Exteriores de Irlanda han informado anualmente a la Asamblea sobre los acontecimientos que ocurren en esa parte perturbada de nuestra isla. Veinte años después, la situación en Irlanda del Norte sigue acongojando a mi Gobierno y continúa exigiendo la atención de la comunidad internacional.

El conflicto en Irlanda del Norte es, primordialmente, una tragedia humana. No podemos perder el sentido de tristeza y pérdida que está detrás de las estadísticas de muertos y heridos. Lo sentimos con mayor agudeza la semana pasada ante el asesinato insensato de 10 jóvenes militares ingleses en el sur de Inglaterra. Los responsables de esta atrocidad son condenados tanto por los Gobiernos británico e irlandés y sus pueblos como por la opinión mundial.

Nuestra compasión, profunda e instintiva, por las víctimas de la violencia y nuestra condenación sin límites de sus autores no son suficientes por sí mismas. Como representantes oficiales, tenemos la responsabilidad de laborar en forma activa e imaginativa para lograr soluciones políticas a los problemas políticos subyacentes.

El meollo de la situación en Irlanda del Norte se encuentra entre algunos de los mismos elementos que constituyen el núcleo de numerosos conflictos en otras partes del mundo. Se trata de una sociedad dividida por interpretaciones radicalmente diferentes de la historia, diferentes sentidos de identidad y diferentes aspiraciones para el futuro. La complejidad de esos conflictos impide una solución simple. No hay fórmula fácil para armonizar la memoria y reconciliar las aspiraciones. Un primer paso, sin embargo, sería tratar de identificar por lo menos esos elementos que son esenciales para una solución perdurable.

El requisito previo fundamental para el progreso es la igualdad. Su presencia quizás no garantice una solución del problema, pero su ausencia ciertamente significará que ésta seguirá eludiéndonos. Sólo sobre la base de la igualdad podremos llevar a cabo un diálogo abierto que lleve a la reconciliación.

La confianza en la equidad esencial y la igualdad del sistema es fundamental para cualquier sociedad saludable. Fue la ausencia de esa confianza de parte de la minoría nacionalista en Irlanda del Norte lo que constituyó el telón de fondo de los acontecimientos fatídicos del otoño de 1969.

Muchas de las exigencias civiles básicas de ese entonces han recibido una respuesta en los 20 años siguientes. Otras más han sido atendidas después de la firma del acuerdo angloirlandés de 1985, uno de cuyos objetivos básicos es el logro de la igualdad de tratamiento para todos.

El año pasado, por ejemplo, una justa legislación laboral en Irlanda del Norte fue codificada, y esperamos ahora su aplicación eficaz. Sin embargo, las medidas en el frente económico deben mantenerse y la igualdad en la distribución de los recursos económicos debe desarrollarse. Si bien un legado de discriminación económica no se elimina con facilidad, con la determinación de parte de todos los involucrados puede hacerse y se hará.

Tan fundamental como la igualdad económica debe ser la confianza de parte de la comunidad en la equidad esencial de todos los instrumentos de gobierno, incluida la administración de la justicia y la operación de las fuerzas de seguridad. Si falta esa confianza, inevitablemente habrá una erosión de autoridad moral y política.

Mi Gobierno ha señalado con persistencia la necesidad de que las fuerzas de seguridad en Irlanda del Norte se ganen la confianza de la comunidad nacionalista. Especialmente, nos hemos centrado durante el año pasado en la necesidad urgente de tratar el problema del hostigamiento de la comunidad nacionalista por parte de elementos de las fuerzas de seguridad. Tenemos que dejar constancia de nuestra profunda preocupación ante la participación de miembros de las fuerzas de seguridad en los crímenes más graves, incluido el asesinato, y la creciente evidencia en las últimas semanas de colusión entre miembros de las fuerzas de seguridad y paramilitares leales. También hemos tenido que protestar ante decisiones que el año pasado permitieron a los soldados reanudar su servicio después de haber sido declarados culpables de serios crímenes en Irlanda del Norte. Hemos señalado estas preocupaciones al Gobierno británico en la Conferencia Intergubernamental Anglo-Irlandesa. Estamos convencidos de que sólo la respuesta más urgente y eficaz puede reparar el perjuicio causado por estos acontecimientos recientes.

A pesar de tales retrocesos, debemos continuar trabajando en pro del progreso político. Creo que el acuerdo angloirlandés - recientemente fortalecido por el examen de su funcionamiento - desempeña un papel crucial a este respecto. Pero la eficacia de ese acuerdo como marco para la reforma, la cooperación y el progreso político debe ser desarrollada continuamente por

ambos Gobiernos. De la misma manera, las diferencias que, inevitablemente, surgirán de vez en cuando entre Londres y Dublín en la operación de ese acuerdo deben ser resueltamente tratadas y superadas, y los dos Gobiernos, en conjunto, deben demostrar su compromiso firme y continuo de hacerlo avanzar.

Nunca ha habido una necesidad tan vital de ideas innovadoras y creativas en relación con Irlanda del Norte; nunca ha habido una mayor urgencia en cuanto a plasmar en medidas prácticas tales ideas. Tanto los Gobiernos británico e irlandés como ambos sectores de la comunidad en Irlanda del Norte, tienen responsabilidades a este respecto. Por nuestra parte, debemos - y así lo hacemos - tratar de comprender ese conjunto de emociones, intereses y lealtades de donde provienen el carácter y la fuerza del unionismo. Tenemos que recordar permanentemente los temores unionistas. Tenemos que asegurar que nuestra amistad no se confunda con la amenaza y que nuestras sinceras preocupaciones no sean rechazadas como quejas unilaterales.

El Primer Ministro de Irlanda - el Taoiseach, Charles Haughey - ha declarado repetidamente que el Gobierno de Irlanda desea iniciar un nuevo diálogo con los unionistas. Nuestra puerta está abierta y estamos dispuestos a avanzar para conversar con nuestros colegas unionistas dentro del respeto mutuo y la amistad. Les decimos a los dirigentes unionistas que no hay nada que perder - ni el respeto de sí mismo, ni las ventajas políticas, ni la integridad de la posición - al reunirse con nosotros para examinar juntos de qué manera podemos compartir nuestra isla. La ganancia será para toda la población de Irlanda del Norte que desea dirigentes que la saquen del actual callejón sin salida.

En el período que se avecina nos dedicaremos a resolver los problemas de Irlanda del Norte con la misma devoción inquebrantable que tuvimos al plantearse los a esta Organización hace ya 20 años. En esa ocasión, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda, recalcó que:

"Las diferencias de opinión política o credo religioso no tienen que dividir a las personas ... las verdaderas barreras son las creadas por el temor, la sospecha y la intolerancia."

Hoy, evoco de nuevo ese sentimiento, que se aplica no sólo a Irlanda del Norte sino a muchas situaciones en el mundo entero. Si nuestros discursos en este debate anual de la Asamblea General hacen algo por ampliar la comprensión o bajar las barreras, entonces habrán sido realmente valiosos.

Las Naciones Unidas han demostrado su valor como foro en el que deben resolverse todas las cuestiones de interés global. Existe la oportunidad de progresar aún más poniendo en práctica muchos principios de la Carta que hasta ahora sólo han sido respetados de manera imperfecta.

Observamos con satisfacción que muchas de las tiranteces y rivalidades que han perturbado la conducción de las relaciones internacionales durante años son ahora parte del pasado. Por lo tanto, tenemos frente a nosotros una oportunidad única. Sabemos que el patrimonio de las generaciones futuras se encuentra amenazado y que deben tomarse rápidamente medidas para proteger nuestro medio ambiente. Sabemos que una carrera de armamentos desenfrenada no añade nada a la seguridad sino que la socava. Sabemos que los ataques a los derechos humanos y a la dignidad del individuo en cualquier país es un ataque a todos nosotros. Sabemos que no podemos mantenernos pasivos y desinteresados mientras continúan y se enconan aún más la tirantez y los conflictos regionales. Y sabemos que los problemas de los pobres y los subdesarrollados no se resolverán por sí solos, sin un apoyo renovado y mejor orientado.

Debemos empezar a acercarnos a la meta de un mundo más justo, más seguro, más próspero y más limpio, y ahora tenemos una verdadera oportunidad para lograr progresos hacia esos objetivos por medio de esta Organización.

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Me complace comenzar felicitando al Embajador Garba, de Nigeria, por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo cuarto período de sesiones, y deseándole éxito en la dirección de nuestras deliberaciones. También quiero transmitir nuestra gratitud y reconocimiento al Sr. Dante Caputo, quien, como Presidente de la Asamblea en el cuadragésimo tercer período de sesiones, guió nuestra labor con admirable eficiencia.

Al respecto, no puedo dejar de señalar que la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización es un informe completo de los temas y cuestiones que trataron las Naciones Unidas en forma competente durante el cuadragésimo tercer período de sesiones. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro mayor reconocimiento al Sr. Javier Pérez de Cuéllar por el papel prominente que ha desempeñado al respecto y por sus

esfuerzos constantes para promover el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad y en el logro de los objetivos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Este período de sesiones se lleva a cabo en un ambiente de distensión internacional, caracterizado por el espíritu del diálogo, la creación de puentes de confianza y cooperación entre los Estados y la tendencia a resolver los problemas internacionales por medios pacíficos y no por el enfrentamiento y el uso de la fuerza. Durante los dos últimos años el mundo ha presenciado un movimiento enérgico hacia la solución de algunos conflictos regionales crónicos que, desde hace tiempo, han sido motivo de preocupación para la comunidad internacional. También hemos visto una tendencia colectiva hacia el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el control de los focos de tirantez en varias zonas críticas del mundo.

A principios de este mes los dirigentes de los países no alineados se reunieron en Belgrado para examinar y evaluar la situación internacional y discutir los acontecimientos más recientes en el camino hacia la convivencia pacífica, que es el principal objetivo del Movimiento. La voluntad de los Estados miembros del Movimiento se orientó hacia la necesidad de mejorar los métodos para tratar los problemas internacionales, a fin de mantenerse al ritmo de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en el escenario mundial y hallar una visión única de una estrategia integrada para un futuro en que prevalezca la cooperación en todos los campos.

Las lecciones de la historia, aprendidas mediante las experiencias del pasado, nos han demostrado que la preservación de la vitalidad del papel de las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación internacional debe seguir siendo un elemento fundamental en nuestro mundo cambiante. Ello es así porque vivimos en un mundo donde las fronteras se superponen y las relaciones e intereses se entrelazan en tal forma que ningún Estado, por poderoso y grande que fuere, podría vivir dentro de sus propias fronteras y resolver sus problemas solo, aislado del resto del mundo.

El mejoramiento que estamos presenciando en las relaciones entre los dos bloques principales confirman nuestra convicción de que las diferencias políticas, filosóficas e ideológicas no deben impedir la adecuación de los distintos intereses ni deben obstaculizar la cooperación entre los Estados que poseen diferentes sistemas políticos y socioeconómicos.

Desde esta perspectiva, puede decirse que el decenio de 1990 anuncia cambios drásticos en el curso de las relaciones internacionales, así como tendencias positivas y medidas constructivas para desarrollar el concepto de la seguridad colectiva, que en una época fue sólo una visión en la mente de los arquitectos de la Carta. A su vez, estos nuevos cambios y tendencias promoverían la cooperación internacional multilateral en los próximos años, con miras a la promoción y progreso de la comunidad mundial y en beneficio de la humanidad y de la civilización humana en su conjunto.

Durante el decenio de 1980 las Naciones Unidas abordaron varios problemas globales de orden político, económico y social. La Organización cumplió las tareas que se le han confiado y ha podido adaptarse a este mundo cambiante. De ese modo, ha afirmado su credibilidad y garantizado su viabilidad futura. El alcance del cambio en los métodos de trabajo de la Organización para responder a los nuevos acontecimientos mundiales se advierte sólo con un vistazo rápido a los temas del programa de los sucesivos períodos de sesiones de la Asamblea General. Sin embargo, el criterio para medir su éxito en el cumplimiento de sus futuras responsabilidades, sin duda alguna, va a depender de la forma en que pueda absorber los hechos de la nueva era y adaptarse a ellos, para abordar los problemas del medio ambiente, la pobreza, el hambre, la enfermedad y los desastres naturales.

Huelga decir que las Naciones Unidas no pueden realizar estas tareas sin que todos los Estados ayuden a encontrar una fórmula apropiada para lograr la interdependencia entre las naciones en un mundo nuevo donde la raza humana se ve como un conjunto indivisible.

En este contexto, quiero concentrarme en tres temas principales que creemos deben tratarse en forma seria y efectiva. Las Naciones Unidas deben prestar estrecha atención a esas cuestiones, a fin de que se puedan hallar soluciones adecuadas para ellas.

El primer tema es la promoción de la paz y la seguridad en el mundo. El progreso alcanzado en la solución pacífica de algunos conflictos regionales ha suscitado un sentimiento de optimismo en la comunidad internacional. A menudo ese sentimiento nos lleva a creer que existen posibilidades reales de encontrar soluciones justas y duraderas para los problemas internacionales aún

pendientes. Sin embargo, cuando se trata de la cuestión de Palestina, estas esperanzas siempre se disipan cuando Israel empieza a revelar sus verdaderas intenciones con respecto a la paz.

Durante más de cuatro decenios transcurridos desde su fundación, la prédica de Israel sobre la paz ha sido uno de muchos lemas sin contenido, ya que su respuesta a las iniciativas árabes de paz consistió invariablemente en consolidar su ocupación, en refinar sus métodos de opresión e intimidación contra el pueblo palestino, en degradar su dignidad y en violar sus derechos humanos. Se produjo entonces la intifada heroica, que desgastó a la entidad sionista. En la desesperación de reprimirla, Israel cree que podrá aplastarla sembrando la sedición entre los palestinos y absorbiendo las presiones internacionales mediante lo que llama la iniciativa electoral de Shamir.

La conciencia y la firmeza que han demostrado los palestinos, sin embargo, eran opuestas a todo lo que esperaba y con lo que contaba Israel. La Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, pudo enfrentar las últimas maniobras de Israel al afirmar de forma objetiva y sabia que las elecciones libres no se pueden celebrar bajo la ocupación y sin supervisión internacional. Estas elecciones deberían realizarse dentro del marco de un proceso de paz global en el que Israel manifieste que acepta el principio de "tierra a cambio de paz".

La esencia del proceso de paz en el Oriente Medio es el ejercicio por parte del pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y a establecer, en su suelo nacional su propio Estado independiente. Sería totalmente injusto prestar atención a las afirmaciones que hizo Israel sobre los peligros que conlleva el establecer un Estado palestino, porque estas afirmaciones no tienen validez y están encaminadas a ayudar a Israel a superar el dilema de la intifada, en el que se ha movido a ciegas durante casi dos años.

Por eso, exhortamos a la Asamblea General a que haga un llamamiento al Consejo de Seguridad para que imponga la legitimidad internacional, de conformidad con la resolución 43/176 de la Asamblea General, que contiene los cimientos para una paz justa entre todas las partes afectadas en el conflicto árabe-israelí, y que también convoque urgentemente una conferencia de paz internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas porque es el medio apropiado para encontrar una solución realista al problema del Oriente Medio.

A fin de establecer una paz justa y duradera en la región del Golfo, el Estado de Bahrein acogió desde el principio con beneplácito la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq y el inicio de negociaciones entre ambos países, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Apoyamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a conciliar las posiciones de ambas partes y reducir sus diferencias, y esperamos que ambos países lleguen a una fórmula que logre establecer una paz justa, global y duradera entre ellos, mediante la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y todas sus disposiciones, porque esta resolución es un plan de paz global. Esperamos que adhieran los principios de la buena vecindad, de la no intromisión en los asuntos internos y del establecimiento de relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

En cuanto a la crisis libanesa, 15 años de lucha sangrienta han convencido a todas las facciones libanesas de que es necesario encontrar, a través del diálogo, una solución pacífica que pueda lograr un acuerdo nacional para garantizar el futuro del país y preservar su unidad, sin intromisiones o intervenciones externas que no han conseguido garantizar la seguridad o la estabilidad en el Líbano. Por tanto, instamos a todas las personas de buena voluntad y hacemos un llamamiento a su conciencia para que apoyen los esfuerzos del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes. Acogemos con beneplácito que renueven sus esfuerzos por acabar con la crisis libanesa y esperamos que todas las partes interesadas colaboren con el Comité a fin de que tenga éxito en el cumplimiento de su tarea y empiece a aplicar sus resoluciones en beneficio del Líbano y de su pueblo.

El derecho a la libre determinación está vinculado orgánicamente al fomento de la paz y la seguridad en el Africa meridional. Hemos seguido con interés los esfuerzos de las Naciones Unidas y del Secretario General por aplicar la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia. Esperamos el día en que una Namibia independiente ocupe su puesto en esta misma sala y consideramos que ése sería uno de los logros más importantes alcanzados por las Naciones Unidas en su esfuerzo constante por eliminar el colonialismo y fomentar la causa de la lucha de todos los pueblos por la libertad y la independencia nacional.

A pesar de los acontecimientos positivos y alentadores que han tenido lugar en el Africa meridional, el régimen de Pretoria insiste en sus políticas racistas e inhumanas. Por eso volvemos a pedir a la comunidad internacional que continúe sus esfuerzos encaminados a la eliminación total de las políticas de apartheid en Sudáfrica y al establecimiento de una sociedad fraterna y democrática en la que prevalezcan la libertad, la justicia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos.

En cuanto a la situación en el Afganistán, confiamos en que las Naciones Unidas sigan usando su capacidad y sus buenos oficios para encontrar una solución a la situación actual que permita que el pueblo afgano elija el sistema político y social que desea, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

También es lamentable que no se haya resuelto la cuestión de Chipre y que se mantenga la división entre las dos comunidades chipriotas. En este sentido, quisiera reiterar el apoyo de Bahrein a la unidad de Chipre, a su independencia y a su condición de no alineado. Esperamos que progresen las conversaciones bicomunales que se celebrarán bajo los auspicios del Secretario General. También esperamos que un diálogo directo entre las dos partes de la península coreana mejore las relaciones entre ellas para que puedan hacerse realidad las aspiraciones del pueblo coreano de restaurar su unidad nacional.

El segundo asunto, que no es menos importante que el primero, es el desarrollo global. Representa un desafío importante para la comunidad internacional en su esfuerzo por sentar las bases del progreso económico y social y mejorar el nivel de vida de los pueblos de todo el mundo, como está previsto en la Carta. Las riquezas de nuestro mundo están distribuidas en forma muy desigual. En esta era de la conquista del espacio y de gran progreso tecnológico, no se puede admitir que las naciones más pobres sigan luchando por la supervivencia en circunstancias de extrema austeridad que han llevado ya a condiciones sociales, económicas y políticas inestables en algunas de ellas. En efecto, es lamentable que más de una cuarta parte de la población mundial carezca de vivienda adecuada y que 100 millones de personas no tengan hogar. Mientras los indicadores demográficos y sociales pueden explicar la magnitud de la tragedia en los países del tercer mundo, sin embargo, el subdesarrollo es el problema más complejo y serio de nuestra época.

La comunidad internacional enfrenta una crisis aguda, como resultado, entre otras cosas, de los desequilibrios estructurales en el orden económico mundial: el distanciamiento creciente entre los países desarrollados y en desarrollo, ya que la mayoría de los países en desarrollo siguen sufriendo los problemas de la deuda externa; el deterioro de las relaciones comerciales, y la inestabilidad de las tasas de cambio. La combinación de esos factores produce un fenómeno negativo que se refleja en el hecho de que los recursos financieros tienen una transferencia inversa de los países en desarrollo a los países desarrollados y en un estancamiento notable en el diálogo Norte-Sur.

La solución de la crisis de la deuda requiere ante todo la elaboración de un plan nuevo para el desarrollo del tercer mundo y que los países acreedores reconozcan la necesidad de que las naciones deudoras puedan negociar de manera

colectiva sobre la base de un programa integrado que se debe elaborar después de un examen realista y mediante una coordinación conjunta, a fin de elaborar una política más eficaz y global. La situación internacional actual proporciona una oportunidad favorable para que tenga éxito una iniciativa de este tipo. Debe aprovecharse la mejora actual del ambiente internacional para dar un nuevo impulso a la cooperación multilateral, a fin de que puedan encontrarse soluciones permanentes y factibles a la crisis de la deuda del tercer mundo.

Hay un amplio consenso en la actualidad de que mientras siga la carrera de armamentos el desarrollo no puede lograrse plenamente. Si bien el mundo ha presenciado una carrera de armamentos rápida en los últimos tres decenios, las posibilidades actuales son prometedoras porque los Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y del Tratado de Varsovia están considerando propuestas e iniciativas para la reducción de las armas convencionales. El éxito de tales iniciativas con toda seguridad ayudaría en gran medida a reducir la tirantez en Europa y a encarrilar los esfuerzos internacionales hacia programas globales de desarrollo.

Si bien el desarme y la reducción de los armamentos son requisitos necesarios para el desarrollo, la integración económica es el elemento más importante de su sinergia y el componente más notable de su éxito. La integración económica se ha convertido en una necesidad del desarrollo como consecuencia de las exigencias de nuestra época en el contexto de la evolución mundial actual. También es una alternativa para resolver los problemas económicos de los países en desarrollo.

Vivimos en una era de agrupamientos económicos importantes sobre la base del equilibrio de intereses y de la interdependencia. Si bien la mayor parte de las agrupaciones económicas que han logrado éxito están compuestas en nuestros días por países desarrollados, son los países en desarrollo los que necesitan urgentemente esta clase de instituciones para lograr la integración económica y construir sociedades de progreso y prosperidad para sus pueblos. La Comunidad Europea fue la primera que logró construir el edificio de la integración económica que culminará en una Europa económicamente unida para 1992. De manera similar, el Consejo de Cooperación del Golfo, desde sus comienzos en 1981, ha seguido el mismo curso para alcanzar la integración de sus seis Estados miembros con vistas a la unidad económica y social.

Al recalcar la importancia de ese tipo de cooperación regional, Su Alteza el Jeque Isa Bin Salman Al-Khalifa, el Emir del Estado de Bahrein y Presidente del actual período de sesiones del Consejo de Cooperación del Golfo, dijo lo siguiente:

"Los acontecimientos de nuestro mundo contemporáneo, junto con la interrelación de los intereses internacionales y su continua interacción con los acontecimientos cambiantes, han dictado las tendencias políticas, económicas y sociales hacia la cooperación e integración dentro de diversos grupos regionales, los cuales los llevan a unir sus entidades, mateniéndose así al ritmo de la marcha del tiempo y del progreso de la raza humana. Sobre la base de esta premisa surgió el Consejo de Cooperación del Golfo como uno de los logros más importantes, si no el más importante, de la región."

Desde la firma del Acuerdo Económico Unificado en 1981, los Estados de la Conferencia de Cooperación del Golfo han adoptado medidas orientadas a la integración económica por medio de la expansión del mercado común del Golfo,

así como acelerando el desarrollo económico. La Declaración de Manama, del 8 de diciembre de 1988, emitida en la novena reunión en la cumbre celebrada en Bahrein, reafirmó la determinación de los Estados miembros del Consejo de continuar colaborando conjuntamente para alcanzar las aspiraciones de sus pueblos. El Consejo Supremo también aprobó una serie de resoluciones importantes que incluyen el estímulo para el establecimiento de empresas industriales conjuntas, el fortalecimiento del principio de la ciudadanía del Golfo, la posibilidad de que ciudadanos de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo puedan poseer acciones en compañías que operen en el campo económico, con igual tratamiento impositivo para todos los ciudadanos el Consejo de Cooperación del Golfo en materia de inversiones.

Este año hemos presenciado asimismo el nacimiento de otras dos organizaciones similares: el Consejo de Cooperación Árabe y la Unión del Magreb Árabe. El Consejo de Cooperación del Golfo acogió con agrado el establecimiento de estas dos nuevas agrupaciones árabes como medio para el fortalecimiento cualitativo y esencial de las relaciones de desarrollo entre los Estados miembros de la Liga de los Estados Árabes, así como canal de comunicación entre ellos y las Naciones Unidas en lo que atañe al desarrollo regional que alienta la Carta. Estamos convencidos de que estos tres agrupamientos árabes han de contribuir eficazmente en la evolución de la cooperación a nivel regional al promover el proceso de integración económica, contribuyendo de este modo al bienestar y a la prosperidad de la región árabe.

El fenómeno de la difusión de estupefacientes se ha convertido en un factor que impide el progreso y socava los fundamentos mismos de las sociedades, sobre todo mediante sus efectos en la juventud, que constituye un pilar importante del desarrollo. El islam ha luchado contra los estupefacientes y prohibido su uso excepto para fines científicos y médicos. Nuestra jurisprudencia islámica (Shari'a) nos ha proporcionado una fuerza moral invencible que ha limitado la proliferación y la difusión de este fenómeno en nuestras sociedades.

A pesar del hecho de que han transcurrido 30 años desde el momento en que se emprendiera la campaña internacional contra el uso indebido de estupefacientes, el problema sigue existiendo en nuestro medio con diferentes grados de gravedad entre un país y otro. Todo el mundo está organizando hoy

esfuerzos concertados y campañas intensivas contra la toxicomanía y el tráfico ilícito de estupefacientes, dado que las drogas son destructivas y constituyen un crimen de lesa humanidad. De conformidad con las enseñanzas de nuestra religión islámica, el Estado de Bahrein ha brindado su máxima atención a evitar la difusión de estupefacientes y de la toxicomanía dentro de sus límites, del mismo modo que ha promulgado una serie de leyes para prohibir el uso, adicción y circulación de estupefacientes y el tráfico ilícito de estos elementos.

Partiendo de nuestro deseo de contribuir a la campaña internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y en apoyo de la cooperación internacional orientada a erradicar este peligroso fenómeno que afecta a varios sectores y grupos de la sociedad humana, el Estado de Bahrein ha decidido adherir a las siguientes convenciones: Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes en su forma enmendada por el Protocolo de 1972, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas, de 1971, y la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, de 1988. Hemos suscrito esta Convención en el día de ayer.

El tercer tema, el del medio ambiente, está estrechamente vinculado con el anterior toda vez que el desarrollo y el medio ambiente son indivisibles. Creo que no puede haber en nuestros días falta de acuerdo acerca de la importancia de preservar el mecanismo que garantice la renovación de la biosfera a fin de proteger el futuro de la humanidad. Los problemas de la contaminación del aire, de la desertificación, de la transferencia de residuos, de la contaminación de mares y océanos, del agotamiento de la capa de ozono y otros encabezan la lista de preocupaciones internacionales como consecuencia de su influencia negativa sobre el presente y el futuro de la humanidad.

El mundo de hoy ha llegado a una etapa en que algunos programas de desarrollo económico constituyen una amenaza para el medio ambiente ya que pueden causar daños irreparables. Tales daños pueden a veces poner en peligro los elementos y también el equilibrio de la naturaleza del cual depende la propia supervivencia del planeta.

Nuestra concepción del mundo que vivimos ha cambiado muchísimo. Se piensa que se trata de un mundo que cambia y se desarrolla constantemente. Esta visión requiere una nueva estrategia de desarrollo regida por el principio de que es esencial que haya concordancia y armonía entre los objetivos del desarrollo y las exigencias de preservación del medio ambiente, es decir, una estrategia que beneficie a la humanidad sin poner en peligro su suerte.

De este modo, la preservación del medio ambiente ya no se limita a escoger simplemente los métodos apropiados para enfrentar ciertos accidentes ni tampoco a adoptar una serie de medidas destinadas a tratar cada caso en especial. Necesitamos tratar de eliminar las contradicciones entre la racionalidad de las estrategias para el desarrollo económico y las que rigen las políticas para la preservación del medio ambiente.

Desde esta perspectiva, vemos con agrado las iniciativas planteadas a este respecto, en especial las propuestas del Comité presidido por la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega, que representan una buena base para revitalizar la cooperación internacional en este campo de acción, así como para intensificar los esfuerzos por hallar un enfoque que garantice un desarrollo seguro.

A este respecto también apoyamos que se convoque en 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo para tratar los temas principales del mundo contemporáneo en el contexto del desarrollo económico y social y para que se apliquen las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para el año 2000 y después, además de formular un programa para las actividades futuras en esta esfera vital.

La comunidad internacional vive un proceso de transformación radical que se reflejará, de una u otra manera, en los elementos del orden mundial existente. Una característica de esta transformación histórica es la presencia de una tesis y una antítesis, cuya síntesis debe llevar al progreso. Por lo tanto, el futuro del mundo depende de la estabilidad del proceso de fomento de la confianza entre las naciones. También depende de cuán profundamente se arraiguen las ideas de la unidad del destino humano ante los principales problemas, principalmente el fortalecimiento de la paz, la promoción del desarrollo y la preservación del medio ambiente.

Como centro de la acción internacional, las Naciones Unidas deben, en esta importante etapa de la historia de la humanidad, desempeñar su papel a fin de lograr los objetivos comunes que imponen los intereses mutuos y empeñarse en restablecer la unidad de su carácter humanitario en todos sus aspectos para superar los estrechos intereses egoístas de los Estados y facilitar el papel del ser humano para rehabilitar la Tierra y preservar la civilización.

No es necesario recordar que estamos hoy en el umbral del siglo XXI, con todas sus responsabilidades. Esto debe llevarnos a estrechar filas alrededor de nuestra Organización para asegurar que marche hacia un mañana más brillante y un futuro próspero para las generaciones venideras.

Sr. SAVETSILA (Tailandia) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de Tailandia quiero expresar las más calurosas felicitaciones al Embajador Garba por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su buen tino reconocido, su habilidad diplomática y su abnegación contribuirán sin duda al éxito de la labor de la Asamblea en este período de sesiones en esta

importante encrucijada de la vida de las Naciones Unidas. Vaya nuestra gratitud a Nigeria y a Africa por proporcionarnos los servicios de uno de sus hijos más dilectos.

Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. Dante Caputo, Presidente de la Asamblea en su cuadragésimo tercer período de sesiones por la dirección, la abnegación y el acierto que demostró en el año transcurrido.

Permítaseme también expresar nuestras calurosas felicitaciones a todos los Vicepresidentes de la Asamblea General, que al representar a las distintas regiones del mundo reflejan la universalidad de las Naciones Unidas.*

La evolución de los acontecimientos durante el año transcurrido me permite mantener un alto grado de esperanza y optimismo. Hace 12 meses estuve aquí en esta tribuna y celebré una nueva tendencia, más alentadora, en las relaciones internacionales: una tendencia hacia la paz y la avenencia, hacia la cooperación y el consenso entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hacia lo que llamé "un nuevo orden mundial de paz y justicia". Es una tendencia que me parece sigue siendo perceptible.

Sin embargo, resulta claro que nos quedan por realizar tareas múltiples y sustanciales.

La distensión y el relajamiento de las tensiones entre las grandes Potencias no se han traducido en todos los casos en la solución de las cuestiones regionales y mundiales pendientes. En muchos casos, lo que se necesita urgentemente es una mediación más activa de parte de un organismo internacional imparcial como las Naciones Unidas. Es un momento oportuno para que las Naciones Unidas actúen con renovado vigor. No debemos dejar pasar la oportunidad que nos brinda un ambiente internacional más favorable.

El sueño de una Namibia libre tiene que realizarse con la plena aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. El regreso a Namibia, después de 30 años de exilio, del Sr. Sam Nujoma, el valiente nacionalista, es un buen augurio y debe ser un paso positivo hacia la paz en ese país.

* El Sr. Vraalsen (Noruega), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Lamentablemente, ningún adelanto significativo se ha producido en la vecina Sudáfrica. Continúa la fallida política de apartheid. Hemos hablado con indignación de esta política y este sistema inhumanos, que hemos condenado en este y otros foros. Las Naciones Unidas deben seguir presionando a Pretoria para que realice la transición necesaria, concentrando la atención en el tema y manteniendo la presión política y económica. Sólo cabe esperar que la razón y el buen sentido prevalezcan bastante pronto para impedir la tragedia que amenaza a Sudáfrica.

En el Oriente Medio, la cuestión de Palestina sigue también sin resolverse. La aceptación por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad fue un gran paso adelante. Sin embargo, la paz no está a la vista. Todavía se siguen negando los derechos inalienables de los palestinos. La intifada es una manifestación de la lucha por la libertad que prosigue sin cesar en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y Gaza.

Una abrumadora mayoría de los miembros de esta Asamblea ha expresado claramente qué es lo que hay que hacer. Los cimientos para una posible solución quedaron establecidos con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) y como otras resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Estas deben servir como directivas para un arreglo eventual de este problema, que durante demasiado tiempo ha impedido la paz en el Oriente Medio.

Esta mañana escuché con gran interés el discurso del Presidente Mubarak. Mi delegación se sintió alentada por los últimos acontecimientos que han contribuido a generar las circunstancias favorables para la iniciación del diálogo entre los palestinos y los israelíes sin condiciones. Mi delegación desea también expresar la firme esperanza de que este diálogo propuesto conduzca a una percepción convergente de medidas que allanen el camino para la paz y para un acuerdo general sobre las condiciones de un arreglo global. Además, Tailandia siempre ha apoyado que se convoque una conferencia internacional de paz como parte de este proceso para que se pueda alcanzar un arreglo político global, allanando el camino a una paz duradera en esta importante región del mundo.

Cuando observamos la región al norte de Palestina, vemos la continuación de otro conflicto que ha causado graves sufrimientos y numerosas muertes. Por muchos años los miembros de la comunidad internacional han tratado denodadamente, pero en vano, de poner fin al derramamiento de sangre en el Líbano. Es imperiosamente necesario hallar una solución política mediante la reconciliación nacional en ese país.

Acogemos con beneplácito el anuncio formulado el 16 de septiembre por el Comité de la Liga de los Estados Arabes en el que se propone un nuevo plan de paz para el Líbano. Mi delegación espera que todas las partes interesadas, incluidas las propias Naciones Unidas, se unan a la Liga de los Estados Arabes para poner fin de inmediato a las hostilidades, que ya han perdurado demasiado en el Líbano.

Más cerca de nuestro país, la evolución de la situación en la península de Corea sigue siendo una cuestión muy importante para la paz y la estabilidad del Asia nororiental. Por esta razón, la iniciativa unificadora del Presidente Roh Tae Woo merece cuidadosa consideración. Además, acogeríamos con beneplácito toda iniciativa de los coreanos para integrarse a esta Organización, si así lo desearan, pues creemos en el principio de universalidad de las Naciones Unidas.

En la región cercana a mi país, la cuestión de Kampuchea sigue sin resolverse. La Asamblea General a lo largo de 10 años ha establecido las directrices para el restablecimiento de la paz y la seguridad en ese país devastado por la guerra. Pero, hasta ahora, las gestiones diplomáticas dentro y fuera de esta Organización han demostrado ser insuficientes. La dos reuniones oficiosas de Yakarta que se convocaron el año pasado constituyeron un empeño regional significativo. La Conferencia Internacional de Paz sobre Camboya, en el mes de agosto, ayudó a las partes y a los participantes interesados a abordar los complejos problemas técnicos y los difíciles temas políticos. Mi propio Gobierno ha intentado establecer un diálogo oficioso con las partes kampucheanas interesadas para evitar hostilidades en gran escala. Pero la paz sigue siendo esquiva.

Sólo una solución política del problema de Kampuchea, en forma amplia, puede asegurar la restauración de la paz y el orden en ese país. Una solución que aborde uno o dos de la multitud de aspectos que es necesario examinar para

arribar a un arreglo global prolongará las hostilidades e impondrá nuevas penurias a los kampucheanos.

Mi delegación toma nota de la anunciada retirada de las tropas extranjeras de Kampuchea. Pero, en ausencia de la supervisión, el control y la verificación de las Naciones Unidas, no podemos confiar en que todas las tropas se hayan retirado. De hecho, la realidad en el terreno, en el momento actual, parece indicar una intensificación de la lucha.

Mi delegación considera crucial y pragmático que las Naciones Unidas participen estrechamente en la puesta en vigor de un plan de paz para Kampuchea. La experiencia y los conocimientos institucionales de las Naciones Unidas son universalmente reconocidos, en especial en la esfera del mantenimiento de la paz y de los preparativos de unas elecciones libres, limpias y democráticas, así como en su supervisión.

Lo mismo puede decirse en lo que atañe a la repatriación del medio millón de kampucheanos refugiados y desplazados. También será de vital importancia que las Naciones Unidas cumplan una función central en las tareas de reconstrucción y rehabilitación.

Permítaseme pasar ahora al problema de los refugiados en el Asia sudoriental. Los refugiados y desplazados de Kampuchea, Laos y Viet Nam siguen constituyendo un problema humanitario de considerable magnitud. Por esta razón, mi delegación recuerda con satisfacción la Conferencia Internacional sobre los refugiados de Indochina, convocada en Ginebra por el Secretario General en junio pasado. La Declaración y el Plan de Acción amplio aprobados en esa Conferencia incluyen numerosas directrices necesarias y oportunas para que todos los directamente interesados, dentro y fuera de la región, puedan hacer frente a ese problema en forma global y equilibrada. Fue un buen trabajo. Encomio a todos los que participaron e hicieron posible alcanzar los resultados obtenidos. La cooperación de la comunidad internacional sigue siendo esencial y es de esperar que siga contándose con ella al nivel necesario.

Permítaseme ahora que me aparte de los problemas que afectan a las distintas regiones para pasar a otros que atañen a todos nosotros, sin excepción, en este planeta. El primero de ellos es la continua acumulación de armas convencionales, nucleares y químicas. Miles y miles de millones de dólares siguen orientándose a la producción y el emplazamiento de armamentos.

Las principales Potencias disponen ahora de instrumentos para destruir varias veces este planeta.

La reducción de apenas el 2% de estos gastos de las principales Potencias produciría no menos de 200.000 millones de dólares anuales en recursos que podrían destinarse a fines de desarrollo pacífico. Esto equivale a cuatro veces más del monto total de recursos disponibles con ese fin en el mundo. Esa pequeña reducción en los presupuestos de defensa de las principales Potencias en la esfera de los armamentos no puede en modo alguno anular su capacidad militar de defensa. Pero los recursos que podrían derivarse hacia fines de desarrollo ayudarían a compensar los desequilibrios económicos y mitigar algunas de las causas de conflictos regionales.

Teniendo esto en cuenta, mi delegación acoge con beneplácito el informe sobre los progresos alcanzados en las negociaciones de desarme entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Esperamos que el progreso en las negociaciones multilaterales se vea complementado por avances a nivel multilateral. Esta semana, desde esta misma tribuna, el Presidente de los Estados Unidos y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética formularon propuestas importantes sobre el tema de las armas químicas. Acogemos con agrado ambas propuestas como iniciativas significativas que marcan un nuevo jalón hacia la eliminación global de todo tipo de armas químicas.

Otro problema que nos afecta a todos los habitantes de este planeta, a medida que nos acercamos al siglo XXI, es el del ambiente, nuestro ambiente común. Las posibilidades de supervivencia de la humanidad en el próximo siglo dependen de cómo protejamos y conservemos el medio ambiente terrestre.

La lista de graves problemas ambientales es cada vez mayor. Contaminamos el aire que respiramos, el agua que bebemos y el suelo que cultivamos. Liberamos sustancias químicas que perforan la capa de ozono y nos contaminamos unos a otros con desechos tóxicos peligrosos. A este ritmo, no podemos pretender legar a las futuras generaciones el patrimonio ambiental que nos confiaron las que nos precedieron.

Me complace en compartir con la Asamblea el modesto esfuerzo de mi Gobierno expresado en nuestro plan de desarrollo nacional económico y social actual. Han sido revocadas las concesiones para la explotación forestal y se han tomado urgentes medidas en materia de deforestación en todo el Reino. Hemos designado a 1989 como el Año de la Preservación de los Recursos Nacionales y de Protección del Medio Ambiente. Intensificaremos el interés público en las cuestiones ambientales.

Pero las cuestiones ambientales no pueden ser encaradas exitosamente por las naciones individualmente o inclusive por grupos de naciones sino que requieren el apoyo y los esfuerzos universales que sólo pueden ser guiados sólo por las Naciones Unidas. Debemos elaborar estrategias comunes para combatir estos apremiantes problemas a nivel nacional, regional e internacional. Nuestras estrategias comunes deben basarse en la plena conciencia de los problemas y de los peligros. Mi delegación se siente complacida por la amplia atención que ahora da esta Organización mundial al medio ambiente.

Es correcto y además urgentemente necesario que la protección ambiental deba estar a la cabeza del programa de desarrollo regional. Por esta razón, mi delegación encomia a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) por haber propuesto la convocación de una conferencia a nivel ministerial sobre el medio ambiente para Asia y el Pacífico, a celebrarse en 1990. Alentaremos a esta Conferencia para que elabore pautas y medidas prácticas de aplicación inmediata. Dicha Conferencia será un paso importante hacia la convocación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo en 1992. Mi delegación acoge con beneplácito la oferta generosa del Brasil de ser sede de esa importante Conferencia.

Otro problema de magnitud que produce grave preocupación y que nos amenaza a todos porque no reconoce fronteras, es el de la droga. Las drogas son insidiosas y letales; insidiosas por la avaricia que inspira a aquellos que nos quieren hacer víctimas de ellas; letales porque las drogas destruyen totalmente no sólo a los individuos sino a la sociedad de la que ellos forman parte. Apoyamos a quienes han declarado la guerra a las drogas porque será necesaria esa guerra para combatir y vencer esa amenaza.

Será esencial realizar esfuerzos nacionales y fundamentar la cooperación y coordinación internacional en una guerra total a las drogas. La Convención de las Naciones Unidas sobre esta cuestión aprobada en diciembre de 1988 señala el camino hacia dónde deben dirigirse los esfuerzos internacionales más efectivos y completos; pero la erradicación de esta amenaza no podrá tener éxito si la demanda de drogas ilícitas continúa al ritmo de los suministros. Debe atenderse las dimensiones sociales y culturales del problema a nivel de demanda y suministros.

He hablado de problemas globales que todos compartimos porque esta Asamblea es el foro más apropiado para examinarlos; son problemas que nos amenazan y que amenazan nuestra supervivencia. He hablado de la necesidad de trabajar de consuno para encararlos; hay una interdependencia implícita que todos compartimos y dicha interdependencia ha sido la filosofía rectora de esta casa. En uno de los aspectos principales de la vida internacional la importancia crítica de la interdependencia necesita ser subrayada aún más. Estoy hablando de los campos económico y de desarrollo.

Mi país y la mayoría de las naciones de mi región creen en un sistema comercial multilateral abierto. Hemos tenido más suerte que otros en nuestra capacidad para obtener el tipo de crecimiento y desarrollo a que llegamos hoy. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) son nuestros asociados; y ahora también lo son los países ribereños del Pacífico. Esperamos que juntos podamos estimular el crecimiento y el desarrollo para toda la región del Asia y el Pacífico. Consideramos esta cooperación regional ampliada como un medio para promover el sistema comercial multilateral que se orienta hacia el exterior al igual que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Mi delegación espera que mediante nuestros esfuerzos regionales logremos un entendimiento unánime en cuanto a que un sistema comercial multilateral libre y abierto es mutuamente beneficioso a largo plazo; y que, en contraposición a esto, el proteccionismo es perjudicial para todos nuestros intereses comunes. Si se pudieran lograr todos estos objetivos básicos quizás la comunidad internacional podría ya estar en posición de aliviar la deuda y otros problemas económicos. Por estas razones, mi delegación asignó gran importancia a la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y con ello a la promoción de la liberalización del comercio.

Además, hay otros problemas económicos que deben atenderse igualmente. Estos incluyen los desequilibrios comerciales, la fluctuación de los tipos de cambio, los precios de productos básicos demasiado bajos, la transferencia neta de recursos naturales desde los países en desarrollo. Las medidas unilaterales no son suficientes para atender todas estas cuestiones. Para realizar los cambios estructurales necesarios se requiere voluntad política, cooperación internacional y un diálogo constructivo.

De nuevo el papel de esta augusta Asamblea será beneficioso. La Asamblea, en su sabiduría, ha decidido enfocar la atención del mundo sobre estos problemas acuciantes en un período extraordinario de sesiones sobre cooperación económica internacional, que se celebrará en 1990. También hay categorías especiales de países que necesitan atención especial en el contexto de las Naciones Unidas. Por esta razón, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará el año próximo, cuenta con el pleno apoyo y el respaldo de mi delegación.

Cuando observamos el camino por recorrer hacia el fin de este siglo y el comienzo del próximo me siento convencido de que podríamos considerar que estamos en el umbral de una era de paz y prosperidad sin precedentes. La cooperación y la comprensión internacionales son los componentes claves de cualquier estrategia para alcanzar esos objetivos. Para esa estrategia veo a las Naciones Unidas como un instrumento indispensable y nuestras deliberaciones aquí como un factor catalítico necesario. También veo el papel del Secretario General como crucial en estas empresas comunes. Bajo el liderazgo de nuestro distinguido Secretario General esta Organización ha causado impacto y con él se ha hecho aún más relevante para nuestras vidas.

Para usted, Sr. Presidente le deseo el mayor de los éxitos en la importante labor que tenemos ante nosotros. Al final de este cuadragésimo cuarto período de sesiones espero que podamos habernos acercado un poco más a los objetivos de paz y prosperidad que buscamos para toda la humanidad.

Sr. POOS (Luxemburgo) (interpretación del francés): En nombre del Gobierno de Luxemburgo, quisiera expresar a nuestro Presidente nuestras más sinceras felicitaciones por su elección unánime para la Presidencia de nuestra Asamblea. Enriquecido por una larga experiencia diplomática - sobre todo como Ministro de Relaciones Exteriores de uno de los países más importantes de Africa -, posee cualidades sólidas para conducir nuestra labor con sabiduría y eficacia.

El martes pasado el Sr. Roland Dumas, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, expuso las opiniones de los doce Estados miembros de la Comunidad Europea sobre los principales temas de la actualidad internacional. En la medida en que ese discurso traduce nuestras preocupaciones comunes, me limitaré a formular algunas precisiones adicionales.

Durante los últimos 12 meses hemos observado un continuo mejoramiento general en las relaciones internacionales. Se está produciendo un clima propicio entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, entre Oriente y Occidente, entre el Norte y el Sur. Se han superado etapas sustanciales en la solución de numerosos conflictos regionales, concretando las perspectivas favorables observadas el año pasado. Vemos con frecuencia cada vez mayor que la opción y la presión militares dan paso a la negociación y la cooperación como medio de solución de los problemas internacionales, sobre la base de los principios reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas.

En primer lugar, es en Europa donde observamos esta evolución favorable acompañada de cambios profundos. La Comunidad Europea continúa con determinación su proceso de unificación. La materialización de un gran mercado único agrega una dimensión importante a este movimiento. Abierta, mañana como hoy, a todos los países del planeta, de conformidad con su vocación, la Comunidad genera nuevas potencialidades de crecimiento y de cooperación para todos.

Frente a estos problemas y frente a estos procesos, saludamos el surgimiento de sociedades abiertas y realmente democráticas en Europa central y oriental.

Las primeras elecciones libres que acaban de celebrarse en Polonia, así como el programa del nuevo Gobierno surgido de esas elecciones, ofrecen perspectivas, ciertamente difíciles pero cuán alentadoras, en lo que atañe a

la construcción de una Polonia dueña de su destino, fiel a su identidad y a las profundas aspiraciones de su población.

A partir de realidades que les son propias, se preparan acontecimientos similares en Hungría. Aquí también se abre desde ahora el camino hacia el multipartidismo.

En la Unión Soviética, el proceso de democratización avanza. Se ha concretado en particular a través de la creación de nuevas instituciones - el Congreso del Pueblo y el Soviet Supremo -, después de elecciones en las que se garantizó la pluralidad de las candidaturas.

Deseamos que el camino así trazado continúe y sea tomado por los demás países de Europa oriental. De esta forma, el fin del siglo XX estará marcado por el triunfo de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Importantes reestructuraciones económicas acompañan a estos cambios políticos. Tienden a eliminar progresivamente la planificación burocrática y centralizadora en beneficio de una economía de mercado con responsabilidad social, pero basada en la autonomía de decisión de los agentes económicos. La vitalidad de las economías más productivas puede superar los graves problemas económicos que se plantean en estos países.

Las reformas políticas y económicas emprendidas conducen inexorablemente a nuevas formas de cooperación entre los países europeos. Se han superado las antiguas barreras psicológicas y físicas. Las ideas, las informaciones y las personas circulan libremente. Los pueblos europeos se redescubren y se acercan. Instituciones sólidas como el Consejo de Europa, e incluso el proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, son los fundamentos a partir de los cuales podrá crecer la voluntad de los europeos de vivir juntos en libertad y con toda confianza.

En este sentido, mi Gobierno asigna la mayor importancia a las garantías otorgadas recientemente por el Presidente Gorbachev, de acuerdo con las cuales cada país es libre de elegir su camino y en consecuencia ninguno puede arrogarse el derecho de recurrir a la fuerza para imponer su voluntad a otros países. Acompañado por el surgimiento de un verdadero Estado de derecho en la Unión Soviética, este compromiso reviste una significación particular.

Las perspectivas sumamente alentadoras que se presentan en este momento en las negociaciones inauguradas en Viena con respecto a las armas convencionales en Europa traducen de manera ejemplar el nuevo clima de convergencia entre las dos partes de Europa. Al reducir los niveles de las diferentes categorías de armamentos, al comprometerse a lograr una transparencia y una flexibilidad mayores en las cuestiones militares, al definir nuevas medidas de fomento de la confianza basadas en estrategias estrictamente defensivas, los 23 - en realidad los 35 países asociados a esta negociación - ponen término a 45 años de desconfianza y de hostilidad.

Acogemos con beneplácito la reanudación de las negociaciones sobre la reducción de los armamentos nucleares estratégicos. En cuanto a las negociaciones sobre las armas químicas, la reciente invitación del Presidente Bush, a la que la parte soviética en principio ya ha dado su acuerdo, permite un progreso concreto en esta esfera de gran complejidad. Es conveniente aprovechar el impulso creado de esta manera, con el objeto de concertar rápidamente un acuerdo equilibrado y verificable.

En cuanto al Afganistán, ya se ha aplicado una parte importante de los Acuerdos de Ginebra a través del retiro, de conformidad con el marco cronológico previsto, de las tropas soviéticas, poniendo fin a una ocupación extranjera que duró más de 10 años. Sin embargo, la situación sigue siendo preocupante con respecto a los combates mortíferos que tienen lugar entre las diversas facciones afganas.

En Camboya, esperamos la retirada de las tropas vietnamitas para fines de este mes. Aquí, como en otros lados, me parece deseable e incluso inevitable que nuestra Organización juegue un papel fundamental en la búsqueda y puesta en práctica de una solución pacífica.

Es lamentable, por otra parte, que el pueblo coreano no ocupe aún un lugar entre nosotros, en violación del principio de la universalidad de nuestra Organización.

El continente africano presenta signos alentadores. Se ha completado un proceso histórico precisamente en Namibia, gracias a la acción de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito el hecho de que, después de la firma de los dos acuerdos en diciembre pasado, haya podido ponerse en práctica el proceso

previsto por la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. No dudo que esta operación representa una experiencia enriquecedora para nuestra Organización, y que debería inspirarnos para el futuro.

El retiro progresivo de las tropas cubanas de Angola es también motivo de satisfacción. Esperamos que ahora pueda concretarse la reconciliación nacional. Un esfuerzo similar de reconciliación prosigue en Mozambique, y reclama también nuestro apoyo. Lo mismo vale para las negociaciones que el Gobierno de Sudán emprenderá con la oposición del Sur, y para las que lleva a cabo el Gobierno de Etiopía, a través del Presidente Carter, con los representantes del pueblo eritreo.

Resta el penoso problema del apartheid en Sudáfrica. Las elecciones celebradas al comienzo de este mes demostraron que incluso entre la población blanca hay grandes segmentos que se pronuncian en favor de cambios. Corresponde a los nuevos dirigentes cumplir con su mandato de reformas, liberando sin demora a Nelson Mandela y a los otros dirigentes de los movimientos anti-apartheid, levantando el estado de emergencia y legalizando los movimientos y partidos opositores; en pocas palabras, poniendo fin al régimen de represión brutal que continúa en vigor y que ensangrentó las últimas elecciones.

En América Central, las perspectivas de entendimiento nunca han sido tan buenas como ahora. Después de la conclusión de los Acuerdos Esquipulas II y Costa del Sol y del encuentro reciente de Tela el 7 de agosto último, el dispositivo del proceso de paz puede ponerse en marcha. La promesa de elecciones libres en Nicaragua en febrero próximo es, igualmente, un elemento capital a este respecto. En El Salvador, el diálogo entre los adversarios parece que puede comenzar también.

Los países de esta región en su conjunto traducen así sus intenciones de comprometerse en el camino hacia el pluralismo democrático, el respeto de los derechos humanos, la promoción de la justicia social y la solución de los graves problemas socioeconómicos agravados por 10 años de guerra sin cuartel.

A diferencia de Africa y de Centroamérica, en el Oriente Medio somos testigos de una situación que continúa deteriorándose. El camino hacia una solución negociada sigue obstaculizado. El levantamiento en los territorios ocupados continúa extendiéndose. El enfrentamiento violento, el número de muertos y de heridos y los sufrimientos de la población aumentan día a día. Haciendo caso omiso de las decisiones del Consejo de Seguridad, las fuerzas de ocupación continúan recurriendo a medidas represivas que son contrarias, en particular, al Convenio de Ginebra.

Esto es tanto más lamentable porque desde hace un año han tenido lugar cambios importantes, tales como la decisión del Consejo Nacional de Palestina de reconocer la existencia de Israel, de renunciar al terrorismo y de iniciar negociaciones sobre la base de las resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad. La decisión de los Estados Unidos de América de reconocer la existencia de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de entablar un diálogo con los representantes de esa organización significa, igualmente, un paso importante en la dirección correcta.

La organización de elecciones en los territorios ocupados, incluyendo a la Jerusalén oriental, podría constituir una etapa útil, a condición de que entren en el marco de un proceso conjunto, y en la medida en que éstas puedan desarrollarse con garantías internacionales aceptables para todas las partes. Los palestinos tienen los mismos derechos a la existencia y a la libre determinación que los que reclamó y obtuvo Israel después de tantos sufrimientos y sacrificios trágicos.

No podemos resignarnos a aceptar la tragedia que asfixia diariamente al Líbano. El martirio infligido a la población libanesa nos preocupa a todos. El establecimiento de una cesación del fuego como resultado de la reanudación del diálogo entre las diversas comunidades libanesas, iguales en sus derechos y obligaciones, así como la retirada de todas las fuerzas extranjeras, son dos condiciones esenciales para el retorno a la paz civil.

La cesación del fuego ha sido respetada por el Irán y el Iraq. Sin embargo, es desalentador observar que las negociaciones que lleva a cabo nuestro Secretario General y su Representante Especial con ambas partes, no han producido aún el menor resultado. Sin embargo, no existe ninguna otra alternativa válida para la búsqueda de una solución global basada en la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

En cuanto a la cuestión de Chipre, el Secretario General ha iniciado una serie de negociaciones entre las comunidades y ha presentado a las dos partes propuestas que pueden integrarse en un plan de solución. Mi Gobierno apoya sin reservas la acción del Secretario General y de su representante para que estas negociaciones continúen y se intensifiquen.

Lo mismo ocurre con la acción de conciliación que lleva a cabo nuestro Secretario General en lo que se refiere a las cuestiones del Sáhara Occidental y del Timor Oriental, con el objeto de llegar a una solución basada en el respeto hacia las aspiraciones de las poblaciones de estas regiones.

La búsqueda intensificada de acuerdos para solucionar los diversos problemas regionales ha llevado a recurrir sistemáticamente a las operaciones de mantenimiento de la paz y a multiplicarlas.

Conviene felicitar a los funcionarios de las Naciones Unidas que han sido capaces de garantizar la definición, el despliegue y el funcionamiento de estas operaciones con una sagacidad y eficacia que suscita admiración. Estas operaciones brindan un servicio inestimable a la causa de la paz y garantizan a las Naciones Unidas autoridad y prestigio sin precedentes. Sin embargo, no debemos olvidar que estas operaciones no son más que una solución temporaria y provisional que tiene como objetivo facilitar un arreglo definitivo de estos conflictos. Su buen funcionamiento exige igualmente que cada Estado cumpla rápidamente con sus obligaciones financieras, ya sean las pasadas o las presentes. Independientemente de su situación financiera, mi Gobierno

estudiará las modalidades prácticas y los medios que le permitan contribuir directamente a las fuerzas de mantenimiento de la paz.

Ustedes se imaginarán la emoción que ha suscitado la ejecución cobarde del Teniente Coronel Higgins en el Líbano, quien fue secuestrado en el ejercicio de sus funciones. Este acto criminal ilustra los riesgos a los cuales están expuestos los miembros de estas fuerzas internacionales en el ejercicio de su misión.

El Gobierno de Luxemburgo, formado tras las recientes elecciones, continúa brindando la más alta importancia al respeto de los derechos humanos.

Hace más de 40 años, nuestra Asamblea General aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En momentos en que celebramos el bicentenario de la revolución francesa, es muy lamentable observar que más de 60 Estados, inclusive algunos de los más grandes, no han ratificado todavía los pactos internacionales de derechos humanos. Además, en muchos Estados donde estas disposiciones sí están en vigor, no existe protección jurídica suficiente ni un mecanismo de sanciones suficientemente eficaz para garantizar su respeto.

Para el Gobierno de Luxemburgo, el esfuerzo de educación tendiente a informar, sensibilizar las conciencias de los hombres y promover el espíritu de tolerancia y de justicia, debe continuar y fortalecerse. Lo mismo ocurre con la acción desinteresada que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales que se consagran sin descanso a la promoción de la causa de los derechos humanos, aun arriesgando la vida de sus miembros.

Ante la angustia considerable a la que nos han habituado estos últimos años ciertos países poco respetuosos de los derechos humanos, quiero unir mi voz a la de la comunidad internacional, pidiendo a los dirigentes de esos países que pongan fin a esas acciones represivas y que permitan un retorno a una política de apertura y de reformas que siga el sentido de la historia.

Allende los conflictos y los atentados a la persona humana, los problemas vinculados a la protección del medio ambiente se han transformado en un tema de preocupación prioritaria para la opinión pública universal. Las intervenciones que hemos escuchado a lo largo de esta semana demuestran plenamente esta toma de conciencia.

Cada vez más seres humanos son afectados por los atentados contra el equilibrio ecológico. La destrucción de los bosques se acelera, el desierto se extiende. La erosión de los suelos amenaza la producción agrícola y la existencia de millones de seres humanos. La contaminación de los mares y la proliferación de los desechos tóxicos desemboca diariamente en nuevas tragedias. La lenta destrucción de la capa de ozono nos expone a las radiaciones ultravioletas con consecuencias incalculables. Por lo tanto, estamos solidariamente comprometidos por una senda cuyo objetivo consiste en detener el deterioro del medio ambiente.

Las iniciativas tomadas sucesivamente en estos últimos meses, especialmente por la Sra. Margaret Thatcher, el Sr. Ruud Lubbers y el Sr. Michel Rocard, así como por la Cumbre del Arco, reunida en París en julio pasado, nos dan directrices que deben desembocar en acciones urgentes. Corresponde en este momento a la comunidad internacional y, en consecuencia a nuestra Organización, definir estas prioridades ante la perspectiva de la conferencia internacional sobre el medio ambiente, prevista para 1992.

Mi Gobierno apoya plenamente la necesidad de elaborar una convención que sirva de marco para situar el problema y establecer las líneas directrices de la acción internacional que debe llevarse a cabo a través de la adopción de medidas concretas.

La destrucción de los bosques tropicales por el fuego, productor a su vez de dióxido de carbono en la atmósfera, debe detenerse. Los derechos de las poblaciones indígenas - especialmente de la Amazonia - deseosas de conservar su medio natural, deben respetarse. Se debe iniciar una política universal de protección y de mantenimiento de los bosques.

Sólo tendremos éxito en esta esfera a través de una toma de conciencia colectiva, mediante valerosas campañas llevadas a cabo por los numerosos movimientos que trabajan para la protección de la naturaleza.

Me parece que ha llegado el momento propicio de establecer las bases de un crecimiento duradero basado en la síntesis entre la dimensión ecológica y la actividad económica del hombre.

En primer lugar, corresponde a los países industrializados - que son los principales responsables del problema - enfrentar este desafío que afecta a toda la humanidad. Nuestra organización deberá dotarse de estructuras suficientemente sólidas, flexibles y eficaces, que puedan actuar en los plazos deseados.

Al mismo tiempo, debe brindarse una atención cada vez mayor al crecimiento rápido de la población mundial. Esta aumenta a un ritmo de 1.000 millones cada 10 años. Este crecimiento debe inquietarnos, teniendo en cuenta las posibilidades de desarrollo y las limitaciones que impone al medio ambiente.

A decir verdad, la situación económica y social en un número considerable de países en desarrollo sigue siendo preocupante. Para millones de habitantes, el decenio de 1980 ha sido un decenio perdido. Tal es el caso, en particular, para los países de América Latina y de Africa al sur del Sáhara, caracterizados por el estancamiento y la decadencia. La pobreza, el hambre y las malas condiciones matan a 40.000 niños por día. ¡Esto es una vergüenza que no podemos soslayar!

La lucha por la simple supervivencia induce a gran parte de la población de estos países a explotar la naturaleza excesivamente. La presión ejercida por el servicio de la deuda - que representa en promedio el 30% de sus exportaciones - acelera una explotación excesiva de los recursos naturales. En resumen, los imperativos económicos de corto plazo llevan a muchos gobiernos a no asignar la primera prioridad a los problemas ecológicos.

¿Acaso podemos sorprendernos, en consecuencia, de que la violencia tienda a desarrollarse y asuma proporciones alarmantes? Debido a la situación en que se les ha sumido, muchos jóvenes se entregan a la droga, a la prostitución, a la delincuencia y a nuevas formas de criminalidad. Las revueltas del hambre que tuvieron lugar en ciertos países en desarrollo han demostrado precisamente que los jóvenes se han transformado en víctimas de los desórdenes a los cuales los ha empujado la miseria. El número de refugiados que huyen de la guerra, la persecución y el terrorismo, así como del desempleo y el subdesarrollo, ha pasado de 5 millones en 1978 a 14 millones en la actualidad.

La amplitud de estos problemas nos lleva a redoblar nuestros esfuerzos. En particular, el período extraordinario de sesiones de 1990 sobre la cooperación económica internacional, nos brindará la oportunidad de redefinir los principios y orientaciones que deben guiarnos en la construcción de un mundo más justo y más humano.

Para corregir la situación y asegurar un crecimiento duradero, una reducción sustancial de la deuda y de su servicio parece ser una primera e importante medida. Después de los acuerdos concluidos con México y Filipinas, el Plan Brady podría encontrar una aplicación más amplia, teniendo en cuenta el carácter específico de cada situación.

En el plano de los intercambios mundiales, el éxito de la Ronda Uruguay, que deseamos sin reservas, podría crear las condiciones favorables para un crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo.

Otro flagelo que nos amenaza, también global, es el tráfico ilícito de drogas. Pido un fortalecimiento resuelto de la cooperación internacional, comenzando por una ratificación rápida por parte de los países de la Convención sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, concertada en Viena, que acabo de firmar en representación de

Luxemburgo. Debe quedar en claro que Luxemburgo, desde ya asociado al grupo de trabajo surgido de la Cumbre del Arco, no escatimará ningún esfuerzo en esta esfera. Aprovecho esta oportunidad para saludar la acción decisiva y valerosa que lleva a cabo el Presidente de Colombia, Sr. Virgilio Barco Vargas, acción que el Gobierno de Luxemburgo comparte sin reservas.

Para terminar, me gustaría rendir un justo homenaje a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Su acción al frente de nuestra Organización y sus esfuerzos incansables de mediación y de conciliación han puesto en evidencia sus numerosas cualidades de organizador y negociador. Su devoción paciente y lúcida en pro de la paz ha contribuido de manera sustancial al fortalecimiento del papel y la importancia de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales durante estos últimos años.

Mi país acaba de celebrar el 150° aniversario de su independencia. Me gustaría agradecer al Secretario General por haber realzado con su presencia las manifestaciones que tuvieron lugar en abril pasado, en presencia de siete Primeros Ministros y dirigentes de las principales organizaciones internacionales de las cuales es miembro Luxemburgo.

Esta celebración nos permitió volver a trazar el camino del Gran Ducado de Luxemburgo a través de las vicisitudes de la historia. Podemos observar que en 1989 el desarrollo futuro de nuestro país se presenta en condiciones más favorables que en el pasado, pero debemos reconocer al mismo tiempo que la vida, sobre todo la de los pequeños Estados, depende cada día más de las organizaciones internacionales.

Refiriéndose precisamente al papel de los pequeños Estados, el Secretario General expresó el 18 de abril pasado en Luxemburgo lo siguiente:

"No hay necesidad de reflexionar sobre el peligro o el costo de guerras interminables para convencerse de lo absurdo de toda agresión armada. Teniendo conciencia de su vulnerabilidad, los pequeños Estados, o al menos aquéllos que se comportan de manera racional, son naturalmente pacíficos y respetuosos del derecho.

Sienten tan vivamente como otros la necesidad de la cooperación internacional, objetivo de nuestra Organización. En efecto, al igual que la guerra, el aislamiento sería para ellos un suicidio. Como viven del comercio internacional, conocen los peligros del proteccionismo, lo bien

fundado de la liberalización de los intercambios y la utilidad de la integración en los grandes espacios económicos donde ya no se pueden concebir los conflictos y donde cada uno aprovecha la prosperidad de todos.

Miden también la importancia de la cooperación política regional y de la cooperación internacional que es su extensión. De esta manera Luxemburgo cumple un papel importante en las Naciones Unidas y también es un miembro activo de la Comunidad Europea.

Apoyando firmemente a la Organización, los pequeños países cumplen un papel útil ya que tienen la experiencia de la conciliación y sus intereses tienden a confundirse con el interés general."

Después de esta larga cita, no me queda nada por agregar.

Señor Secretario General, por su acción al frente de la Organización, por su presencia entre nosotros y las palabras que usted pronunció, solamente quiero expresarle toda nuestra gratitud.

Sr. VELAYATI (República Islámica del Irán) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en persa): Para comenzar, permítaseme felicitar sinceramente al Sr. Joseph Garba por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Confío en que bajo su dirección este período de sesiones pueda lograr los resultados deseados. A estos efectos, él puede contar con la cooperación de la República Islámica del Irán.

Agradezco también al Sr. Dante M. Caputo su eficaz labor durante el último período de sesiones de la Asamblea, y doy las gracias al Secretario General por sus incansables esfuerzos en las Naciones Unidas y en los escenarios regional e internacional.

El fallecimiento Iman Khomeini, líder del mundo islámico y fundador de la República Islámica del Irán - que Dios lo acoja en su seno - constituyó una pérdida trágica para nuestro país, para el mundo islámico y para todos los pueblos amantes de la paz. Durante muchos años de lucha incansable no escatimó un solo momento para oponerse a la explotación, la tiranía y la injusticia. Nuestro pueblo ha entrado al segundo decenio de su revolución con experiencias valiosísimas obtenidas en diez años de resistencia a la opresión, la propaganda política y las presiones económicas, y ahora está realizando grandes progresos hacia la reconstrucción nacional con total decisión y fundado en los principios fundamentales de la revolución islámica.

Al acercarnos al decenio de 1990, el mundo tiende al relajamiento de la tirantez, tanto a nivel global como regional. Los esfuerzos de la comunidad internacional en la solución de los conflictos regionales son ciertamente encomiables, pero no podemos perder de vista el hecho de que aún existen muchas controversias no resueltas que pueden amenazar la paz y la seguridad internacionales. La causa principal de la perpetuación de estas crisis son las políticas de dominación que aplican las grandes Potencias contra los intereses de las naciones del tercer mundo. Por lo tanto, a fin de corregir esta situación, debemos modificar las relaciones internacionales injustas y colocarlas sobre la base de la justicia y el respeto del derecho internacional.

El Movimiento de los Países No Alineados ha pedido que se designe al decenio de 1990 como Decenio del derecho internacional. En él, los gobiernos y los foros internacionales debieran redoblar sus esfuerzos para fortalecer el respeto al imperio de la ley en las relaciones internacionales. La historia

ha demostrado que los que tienen el poder y la fuerza tienen más tendencia a violar los principios del derecho internacional. Los actos ilegales de los Estados Unidos contra mi país, como la confiscación de nuestros bienes, los ataques contra nuestras plataformas petroleras y el derribo de nuestras aeronaves civiles, fueron claros ejemplos de la falta de respeto de las normas jurídicas que demuestran las que poseen el poder y la fuerza. Esperamos que en el próximo decenio, con los esfuerzos de las Naciones Unidas y la reevaluación que las grandes Potencias hagan de su conducta en el escenario internacional, se echen los cimientos del imperio de la ley.

La dominación política y económica se ha considerado extensamente en los foros internacionales, pero lo que no ha recibido adecuada atención es la dominación cultural. Las Potencias dominantes del mundo utilizan la dominación cultural - preludeo de otras formas de dominación -, para ejercer influencia política y alejar a las naciones del tercer mundo de sus propios valores sociales y culturales. Lamentablemente, las naciones que desean retornar a su identidad cultural se ven sometidas a graves ataques de las Potencias dominantes. Las decisiones de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países No Alineados, destinadas a contrarrestar la dominación cultural de las Potencias arrogantes en el mundo islámico y en el tercer mundo, han iniciado un movimiento tendiente a la eliminación de esas formas de dominación. Los ataques de algunos países occidentales en la esfera cultural se realizaron como resultado de la evaluación incorrecta de la realidad y de la subestimación de los firmes sentimientos y creencias de las naciones musulmanas. La Comunidad Europea, durante la Presidencia de Francia, puede ocupar el lugar que le corresponde en sus relaciones con las naciones musulmanas, incluida la República Islámica del Irán, mediante la corrección de sus pasados errores políticos y el respeto de los principios y valores sociales y religiosos de las sociedades islámicas.

A esta altura considero adecuado referirme a una de las tragedias sociales más devastadoras y destructivas de nuestra era, es decir, la producción, el tráfico y el uso de estupefacientes. La comunidad internacional, con razón, ha dedicado especial atención y demostrado su sensibilidad frente a este problema. El Irán está ubicado geográficamente en una región que proporciona un vehículo para una parte importante del tráfico

ilícito de drogas del Oriente al Occidente. Esto ha colocado una carga especial de responsabilidades sobre los hombros de las autoridades de la República Islámica del Irán, no sólo para impedir la acción de los narcotraficantes internacionales, sino también para salvaguardar la salud de nuestra sociedad. Para lograr este fin hemos iniciado, el año pasado, la clausura de las vías a través de las cuales se introducen a nuestro país estas drogas ilegales, fortaleciendo la cooperación con los países vecinos y ampliando las operaciones destinadas a descubrir y destruir las redes internacionales del narcotráfico. Estas medidas, que también han sido complementadas con la promulgación de leyes estrictas y castigos severos para los mercaderes de la muerte, en un breve tiempo han producido una reducción considerable del narcotráfico y del consumo en el Irán. Pero, debido a la naturaleza de este fenómeno, sin la cooperación internacional no es posible realizar una campaña eficaz contra la mafia internacional de las drogas ilegales. Por lo tanto, la República Islámica del Irán acoge con beneplácito los esfuerzos internacionales con este fin.

En el curso del año pasado continuaron sin cesar los esfuerzos destinados a obtener un número cuantitativamente mayor de armamentos y cualitativamente mejores mientras, al mismo tiempo, siguieron sin pausa las negociaciones sobre el desarme, con el propósito de lograr, en definitiva, el desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Sin embargo, tal parece que la velocidad con que se acumulan las armas es mucho mayor que el ritmo de los esfuerzos en la esfera del desarme. Mientras tanto, las armas químicas se han vuelto comparables, en términos de su capacidad de destrucción en masa y de su índole brutal, a las armas nucleares, planteando una grave amenaza a la paz y la seguridad regional e internacional y preocupando seriamente a la comunidad internacional.

Ocho años de indiferencia global frente al uso de las armas químicas contra la República Islámica del Irán han alentado a algunos países, como el Iraq, a acumular enormes arsenales de armas químicas y biológicas y a mejorarlos cualitativa y cuantitativamente.

La falta de una respuesta adecuada de la comunidad internacional ante el reiterado uso de armas químicas por el Iraq contra sus ciudadanos kurdos, durante la guerra e incluso después del establecimiento de la cesación del fuego, así como también el creciente reconocimiento de sus efectos prácticos, han provocado la preocupación mundial por el aumento del número de tales armas. La República Islámica del Irán, como país que ha sufrido mucho como consecuencia del empleo reciente de armas químicas, está convencida de que el remedio final radica en la destrucción total de las armas químicas y que las soluciones provisorias, como la prevención de la proliferación de estas armas, no han de ser eficaces.

La República Islámica del Irán ha aumentado sus esfuerzos en la Comisión de Desarme en pro de la concertación de una convención general sobre la prohibición de la producción, el desarrollo, el almacenamiento y el uso de armas químicas. El principio de la universalidad es una necesidad absoluta para garantizar la seguridad de los Estados que han sido víctimas del empleo de armas químicas y la de aquellos que pueden ser víctimas potenciales de amenazas con la utilización de dichas armas. La universalidad de esa convención exige adecuadas disposiciones punitivas y suficientes incentivos. A la espera de la concertación de esta convención, todos los Estados están obligados a acatar las disposiciones del Protocolo de Ginebra de 1925 sobre la prohibición del uso de armas químicas. Los Estados transgresores deberían ser sancionados inmediatamente después del primer uso.

Ha transcurrido más de un año desde el establecimiento de la cesación del fuego entre el Irán y el Iraq. Con sumo pesar, debo declarar que a pesar de 15 series de conversaciones directas, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y la colaboración de su Representante Personal, no se ha tomado ninguna medida, excepto la del establecimiento de la cesación del fuego, para la plena aplicación del primer párrafo de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad. En el primer párrafo de la parte dispositiva de dicha resolución, el Consejo de Seguridad exige que,

"... como primera medida para llegar a un arreglo negociado, la República Islámica del Irán y el Iraq observen una cesación inmediata del fuego ... y retiren sin demora todas las fuerzas hasta los límites internacionalmente reconocidos."

Este párrafo, que está totalmente de acuerdo con los principios fundamentales del derecho internacional, no deja lugar a dudas ni para interpretaciones egoístas, dado que tanto la cesación del fuego como el retiro a las fronteras internacionalmente reconocidas son medidas obligatorias que deben ser adoptadas incondicionalmente, en forma previa a las negociaciones e independientemente de ellas.

Sobre esta base, el Secretario General previó, en su calendario de julio y agosto de 1988, que el retiro a las fronteras internacionalmente reconocidas debería tener lugar dentro de los 13 días posteriores a la cesación del fuego. La República Islámica del Irán convino en principio con este calendario, que incluye los plazos y los procedimientos para la aplicación de todas las disposiciones de la resolución 598 (1987). El Iraq, sin embargo, se negó a considerar siquiera este calendario y prosiguió insistiendo en su condición de realizar conversaciones directas antes de la cesación del fuego. Incluso después del anuncio de esa cesación y antes de su establecimiento, el Secretario General, en su carta del 16 de agosto de 1989 dirigida al Irán y al Iraq, pidió a los dos países que la retirada comenzara en forma simultánea con las conversaciones directas.

Durante el último año, el Iraq se negó a dar el primer paso para cumplir con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo de Seguridad, a saber, el retiro del territorio del Irán. Por el contrario, el Iraq ha tratado de aprovechar la ocupación ilegal del territorio del Irán para la concreción de sus ambiciones ilegítimas y expansionistas, para lo cual emprendió una guerra de agresión contra su vecino. Por otra parte, el Iraq trata de engañar a la opinión pública mundial planteando la cuestión puramente humanitaria de los prisioneros de guerra y utilizándola en su campaña de mentiras.

El enfoque selectivo en la aplicación de las disposiciones de la resolución 598 (1987) es inaceptable. De conformidad con la letra de la resolución, el retiro debe tener lugar antes de las negociaciones e independientemente de ellas. No obstante, por consideraciones puramente humanitarias, hemos manifestado que estamos dispuestos al intercambio de prisioneros de guerra, de conformidad con el plan propuesto por el Secretario General. Sobre la base de su primer plan, todos los prisioneros de guerra

debieron quedar en libertad para el 20 de noviembre de 1988; según el plan de octubre, todos ellos tendrían que haber regresado a sus hogares para fines de ese año. La República Islámica del Irán declaró su aceptación, en principio, de ambos planes. El Iraq no ha aceptado ninguno.

Debo mencionar en este momento que existe un desequilibrio en la cantidad de prisioneros de guerra registrada por el Comité Internacional de la Cruz Roja en los dos países. Hasta ahora, las autoridades iraquíes han admitido tener en cautiverio a alrededor de 45.000 prisioneros de guerra iraníes; de este número, sólo 19.000 han sido registrados. Mientras tanto, aproximadamente 50.000 han sido registrados en la República Islámica del Irán, lo que constituye la mayoría de los prisioneros de guerra iraquíes. Este desequilibrio debe ser solucionado pronto.

Estamos dispuestos a continuar con las conversaciones directas, bajo los auspicios del Secretario General. Ahora resulta evidente que el problema no radica en la forma de las conversaciones o en la falta de confianza entre los dos países. El verdadero problema consiste en la negativa iraquí a aplicar la resolución del Consejo de Seguridad. Mientras no haya una reacción seria ante esta posición peligrosa e ilegal del Iraq, es muy poco probable que haya progreso alguno en la aplicación de la resolución. Extenderse en cuestiones secundarias no ha de producir resultados. Esta responsabilidad le incumbe particularmente al Consejo de Seguridad, dado su compromiso en virtud de esta resolución. No obstante, el mundo ha sido testigo, con gran sorpresa, del hecho de que el mismo Consejo de Seguridad, que aprobó la resolución 598 (1987) con mucha pompa internacional, no ha dado un solo paso para contribuir a su aplicación. Más bien, ha decidido observar con indiferencia total la constante ocupación ilegal de territorio iraní y la falta de aplicación de su resolución 598 (1987).

El Iraq debe comprender que la paz ha de beneficiar a los dos países y a la región. La continuación de la situación actual, en la que no hay paz ni guerra, puede llevar gradualmente a la región hacia la reanudación de la tirantez. Somos sinceros y serios en nuestra decisión de que haya paz entre los dos países y estabilidad en la región del Golfo Pérsico. Estamos dispuestos a aplicar la resolución 598 (1987) sin demora, condiciones ni excusas. El plan del 1º de octubre fue propuesto después de largas deliberaciones con las dos partes y de consultas con el Secretario General.

Aceptamos dicho plan, a pesar de nuestras reservas, únicamente para ayudar al Secretario General a cumplir con sus responsabilidades en la aplicación de la resolución 598 (1987) y debido a nuestra confianza en él. El Iraq, no obstante, hasta ahora se ha negado a aceptar este plan. Recibimos con agrado la visita del Embajador Eliasson, Representante Personal del Secretario General, a los dos países. Pero si estos esfuerzos no conducen a un cambio en la posición del Iraq, dentro de un tiempo razonable, deberán contemplarse otras medidas.

Deseo referirme ahora a una serie de cuestiones relativas a la paz y la seguridad en la sensible y estratégica región del Golfo Pérsico. Indudablemente, la seguridad de esta región está vinculada estrechamente con la paz y la seguridad internacionales. Creemos que la paz y la seguridad duraderas deben ser logradas por los Estados de la región, sin injerencia externa.

Las bases religiosas, culturales y económicas comunes a todos los países del Golfo Pérsico constituyen motivos esenciales para una mayor solidaridad, así como la fuerza y el poder necesarios para el mantenimiento de la seguridad en esta región sin la presencia e injerencia de Potencias extranjeras.

La República Islámica del Irán desea ampliar las relaciones bilaterales con los países de la región sobre la base del respeto mutuo de los derechos e intereses legítimos y los esfuerzos por proporcionar un fundamento sólido para una paz y una seguridad duraderas sin la presencia ni la injerencia de Potencias extranjeras en el Golfo Pérsico.

La retirada total de las fuerzas soviéticas del Afganistán fue acogida con beneplácito por mi país y por la comunidad internacional. La República Islámica del Irán ha insistido constantemente en el derecho indiscutible del pueblo del Afganistán a la libre determinación y a escoger su forma futura de Gobierno. A la vez que declaramos nuevamente nuestro apoyo a la lucha del pueblo musulmán del Afganistán, destacamos la necesidad de la creación de un gobierno islámico, popular y no alineado, libre de interferencias extranjeras y amigo de todos sus vecinos, lo que sólo se podrá lograr con la unión de todos los sectores del pueblo musulmán del Afganistán. Seguiremos haciendo todos los esfuerzos necesarios con este fin. Continuaremos, como lo hemos hecho en el pasado, brindando asistencia humanitaria a los refugiados afganos, de acuerdo con nuestra responsabilidad islámica y humanitaria. Sin embargo, esperamos que, con la solución final del problema del Afganistán y el mejoramiento de las condiciones políticas y sociales, se allanará el camino para la repatriación voluntaria y honorable de los refugiados y personas desplazadas.

El año pasado los pueblos oprimidos de Palestina y el Líbano fueron testigos de acontecimientos importantes. El levantamiento del pueblo de Palestina en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, que se ha prolongado durante más de 20 meses, y otros movimientos de resistencia de los Palestinos son una consecuencia natural de la violación de los derechos inalienables del pueblo de esa tierra. El pueblo de Palestina continúa resistiendo valiente y decididamente las prácticas agresivas y criminales del régimen de ocupación de Al-Qods, que trata de reprimir brutalmente el levantamiento apaleando,

torturando y matando a gran número de revolucionarios. La continuación de este levantamiento ha demostrado que, en ninguna circunstancia, el pueblo musulmán de Palestina estará dispuesto a transarse sobre sus derechos inalienables.

Si la comunidad internacional quiere hallar una solución para esta crisis e instaurar la paz y la seguridad en el Oriente Medio, debe comprender que la única solución viable consiste en la plena restauración de los derechos de los palestinos o, en otras palabras, la liberación de los territorios ocupados y el establecimiento de un Estado independiente en todo el territorio de Palestina. Cualquier otra solución que no satisfaga las legítimas aspiraciones del pueblo palestino no podrá garantizar la paz ni la seguridad en la región.

Los actos expansionistas de agresión perpetrados por el régimen sionista han ampliado el ámbito de la crisis hasta el Líbano. La ocupación del Líbano meridional, el fomento de la inestabilidad en esta región, la represión de los grupos de resistencia palestinos y libaneses, el secuestro de individuos y personalidades como el Jeque Abdul Al-Karim Obeid, y el uso de mercenarios y títeres han contribuido a agravar aún más la crisis del Líbano, un país que ya ha sufrido mucha destrucción. Como si ello no fuera suficiente, el Iraq también ha estado avivando las llamas de una guerra civil destructiva en el Líbano mediante el envío de armamentos a ese país, aumentando el número de pérdidas humanas y colocando a esta nación ante el peligro de una partición. A la vez que destaca la necesidad de respetar la independencia y la integridad territorial del Líbano y su derecho a la libre determinación sobre la base de la voluntad de la mayoría de esta nación, la República Islámica del Irán apoya la resistencia de las fuerzas islámicas y nacionalistas del Líbano contra los actos de agresión del régimen sionista.

Después de muchos años de lucha, el pueblo de Namibia espera ahora poder tomar su destino en sus propias manos. Una vez más declaramos nuestro pleno apoyo a la independencia de Namibia y pedimos que se realicen elecciones libres y se impida que el régimen de Pretoria ejerza influencia en el proceso eleccionario. Por lo tanto, es esencial la retirada inmediata de las fuerzas policiales sudafricanas de Namibia. La comunidad internacional debe continuar

dando su apoyo al proceso de independencia de Namibia y a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), brindando asistencia financiera a esa organización, para que los verdaderos representantes del pueblo de Namibia puedan asumir el poder.

Los acontecimientos alentadores en el escenario mundial y el mejoramiento del clima político internacional, en relación con algunos de los problemas y algunas de las crisis que he mencionado, han lanzado a la comunidad internacional a un período de ansiedad aliviada por la esperanza. La superación de este período y la eliminación de esta ansiedad dependerá en gran medida de los esfuerzos serios y previsores que realicen los foros internacionales, particularmente las Naciones Unidas.

Espero que en este período de sesiones se adopten medidas importantes, prácticas y eficaces que nos permitan lograr estos objetivos.

Sr. SAHLOUL (Sudán) (interpretación del árabe): Me complace mucho felicitar calurosamente al Embajador Garba, de Nigeria, por su elección como Presidente de la Asamblea General. Esta decisión refleja la confianza que la comunidad internacional ha depositado en él y a la vez es un homenaje a su país, Nigeria, con el cual el Sudán mantiene relaciones cálidas y amistosas. Estamos seguros de que él dirigirá los trabajos de la Asamblea de una manera exitosa y con resultados fructíferos.

También expreso la profunda gratitud de mi delegación a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, por la gran habilidad con que cumplió sus funciones durante el cuadragésimo tercer período de sesiones.

Asimismo, deseamos renovar nuestro reconocimiento y gratitud al Sr. Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, por los valiosísimos esfuerzos que ha llevado a cabo para fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Estoy seguro de que la Asamblea está muy familiarizada con los últimos acontecimientos políticos ocurridos en mi país. Esos acontecimientos tienen por objeto rectificar la situación en nuestro país sobre bases aceptadas por nuestro pueblo. Ellas son las siguientes: los principios de buena vecindad, el arreglo pacífico de las controversias, la promoción de la cooperación mutua

a nivel regional e internacional, el fortalecimiento de los principios de la no alineación, el respeto de los instrumentos internacionales y la solución por medios pacíficos de los problemas que enfrenta nuestro país. En este sentido, debe observarse que las iniciativas y esfuerzos actuales tendientes a resolver los problemas en el Cuerno del Africa de manera pacífica cuentan con el pleno apoyo de mi Gobierno. Esperamos que estas iniciativas propicien la estabilidad y la seguridad complementaria en la región, sobre la base del respeto a la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados de la región.

La búsqueda de la paz en el Sudán ha sido y sigue siendo una de las prioridades principales de mi Gobierno. En nuestra opinión, la paz debe lograrse mediante el diálogo y las negociaciones directas. Ya han comenzado esas negociaciones y esperamos que prosigan hasta que prevalezcan en nuestro país la paz duradera, la estabilidad y la unidad nacional.

El Sudán todavía sigue enfrentando problemas económicos y sociales sumamente complicados. La Asamblea, durante su cuadragésimo tercer período de sesiones, trató algunos aspectos de estos problemas mediante la adopción de una resolución sobre asistencia económica de emergencia para el Sudán con motivo de los desastres provocados por las lluvias y las inundaciones. La Asamblea también aprobó una resolución sobre asistencia especial a raíz del problema de las personas desplazadas. El año pasado la comunidad internacional acordó prioridad a la operación humanitaria de socorro más amplia llevada a cabo en la región, cuando el Secretario General de las Naciones Unidas inició en nuestro país la Operación Supervivencia en el Sudán para salvar al pueblo del Sudán meridional del hambre y la muerte.

Si bien el Sudán agradece al Secretario General y a la comunidad internacional el haberle brindado esta asistencia tan oportuna, espera que continúen los esfuerzos de la comunidad internacional para aplicar la recomendación de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones sobre la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura que quedó destruida por los desastres que ocasionaron las lluvias y las inundaciones. Todo esto de conformidad con los compromisos contraídos en noviembre pasado. La asistencia internacional debería ampliarse a los sudaneses del sur que se han desplazado al Sudán oriental y occidental para que puedan ser autosuficientes en cuanto a la producción de alimentos. También pensamos que esta asistencia se debería ampliar a los servicios médicos y de salud.

Al hablar sobre el gran éxito alcanzado por la Operación Supervivencia en el Sudán, sobre todo al evitar que los ciudadanos del Sudán meridional padecieran hambre y otros peligros durante la época de lluvias actual, no podemos olvidar el papel importante desempeñado por el Sr. James P. Grant, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que fue el Representante Especial del Secretario General, y por sus colaboradores. En efecto, la Operación Supervivencia en el Sudán no hubiera tenido éxito sino hubiera sido por la respuesta positiva y el apoyo que Sudán recibió de los Estados donantes y de diversas organizaciones voluntarias, en particular de los Estados Unidos de América, de la Comunidad Económica Europea y del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Mi Gobierno entiende plenamente la dimensión humana de la Operación Supervivencia en el Sudán y está comprometido totalmente con la necesidad de continuar los esfuerzos internacionales para lograr los objetivos señalados en el Plan de Acción de Jartum. Por este motivo, mi delegación presentará en el actual período de sesiones de esta Asamblea un proyecto de resolución que pida a la comunidad internacional que demuestre su solidaridad con la Operación Supervivencia en el Sudán en su próxima etapa, que se dedicará a proyectos de rehabilitación, y su apoyo a la misma.

Estos últimos años han sido testigos del nuevo interés de las dos superpotencias en mantener una postura pacífica y de la disminución de la tirantez en las relaciones internacionales. Se ha confirmado la intención de algunas partes de resolver los conflictos en las relaciones internacionales

mediante negociaciones pacíficas. Este ambiente internacional favorable ha permitido a las Naciones Unidas desempeñar el papel que les corresponde con eficacia y éxitos considerables. Las Naciones Unidas han hecho contribuciones constructivas a este respecto. Sin embargo, cada vez se espera más de las Naciones Unidas en cuanto a la concreción y el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Estos nuevos comienzos han evolucionado creando un clima internacional favorable a la estabilidad, lo que exige una mayor movilización para su consolidación. Por lo tanto, el Sudán acoge con satisfacción el progreso alcanzado en la esfera del desarme y las propuestas concretas que se han elaborado para reducir los armamentos. El Sudán también celebra las propuestas constructivas anunciadas recientemente por las dos superpotencias sobre armas químicas y de alcance intermedio.

A principios de este mes presenciamos la celebración de la novena cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, durante la cual los Jefes de Estado o de Gobierno aprobaron decisiones importantes encaminadas al fomento de la paz y la prosperidad de la humanidad. Al celebrar todos estos esfuerzos, esperamos que evolucionen hacia logros concretos para que puedan alcanzarse las aspiraciones mínimas de la humanidad en cuanto a evitar los peligros de los armamentos y la guerra. Este nuevo acercamiento y la cooperación política, cultural y económica entre los países y grupos con diferentes sistemas políticos darán un impulso a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales. Más aún, cuando es evidente que los intereses mutuos que unen a los pueblos y a los países son más fuertes que las diferencias o controversias políticas e ideológicas sobre intereses pequeños. Estas tendencias positivas marcan el comienzo de una era nueva para la humanidad y esperamos que todos contribuyan debidamente a ello.

Desde que la Asamblea General celebrara el año pasado una histórica serie de sesiones en Ginebra y la comunidad internacional reconociera el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado independiente, el pueblo palestino, bajo su única dirección legítima, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y el Grupo de Estados Arabes han demostrado su aceptación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, con miras a preparar el camino para una solución justa y amplia en el Oriente Medio.

Por su parte, Israel continúa desafiando a la comunidad internacional y haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas. Esto hace que Israel sea el principal responsable del deterioro de la situación y de la escalada del conflicto. Como resultado de esta intransigencia de Israel, el problema palestino, a diferencia de otros problemas en otros sectores en crisis, no ha mostrado ningún progreso en cuanto al logro de un arreglo justo y global que preserve los derechos de todas las partes.

Lo que Israel intenta presentar como un plan de elección no es más que un plan para consolidar su ocupación, que únicamente intensifica sus prácticas sangrientas y opresivas contra el pueblo palestino. Las elecciones se basan en la idea del libre albedrío, y ¿qué libre albedrío puede haber para un pueblo al que se le niega el derecho a la libre determinación?

La intifada del pueblo palestino en la Palestina ocupada es la culminación de una lucha larga, denodada y valiente. La voluntad del pueblo palestino no será socavada por la ocupación de Israel. La intifada demuestra que negarle al pueblo palestino sus legítimos derechos solamente llevará al estancamiento. La comunidad internacional no tiene otra opción que luchar de manera eficaz para obligar a Israel a que acate las resoluciones de las Naciones Unidas respecto a Palestina y al retiro de Israel de la tierra palestina y de todos los territorios árabes ocupados.

Mi país continúa siguiendo con gran preocupación los acontecimientos sangrientos que padece el pueblo hermano del Líbano. Sin embargo, el éxito reciente del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes al convocar la Cámara de Representantes del Líbano y la reunión del Comité de Seguridad es motivo de optimismo en cuanto a las perspectivas de un acuerdo que pueda traer la paz y la seguridad al Líbano.

Nos causa gran preocupación la situación actual en el Africa meridional. El Protocolo de Brazzaville y los Acuerdos de Nueva York del año pasado nos dieron la esperanza de que se aplicara plenamente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y el plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia. Pero el régimen de Pretoria manipula la aplicación del plan de independencia y viola constantemente su texto y su espíritu con la mala intención de debilitar la posición política de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y garantizar su propia hegemonía futura y el control de una Namibia nominalmente independiente después de la conclusión del plan.

Sudáfrica no ha desmantelado la Koevoet ni tampoco la Policía del Africa Sudoccidental, que siguen aterrorizando de forma activa al pueblo de Namibia de cualquier manera. Estas fuerzas terroristas de ataque plantean una amenaza auténtica y muy seria a la seguridad del dirigente, de los activistas y de los miembros en general de la SWAPO y a su actividad política legítima y verdadera.

Algunas de las leyes más discriminatorias y represivas siguen aún en vigor, por ejemplo, la AG 8. Algunos prisioneros políticos se encuentran aún encarcelados y la amnistía se limita a los namibianos en el exilio y no incluye a los namibianos que se encuentran en el interior del país, que se quedan expuestos a la amenaza y al terror del Estado.

Con las elecciones a la vista, en noviembre próximo, Sudáfrica ya está manipulando el proceso para falsificar los resultados de las elecciones. La ley de registro de votantes, promulgada únicamente por el régimen de Pretoria, permitió el desplazamiento de miles de sudafricanos blancos a Namibia y que se registraran allí para las elecciones. El personal de policía y militar de Sudáfrica así como los empleados públicos del Gobierno colonizador emplazados en Namibia también pueden registrarse y votar. El Administrador General de Sudáfrica ha presentado dos proyectos de ley que constituyen una violación flagrante de los principios de las elecciones libres y justas. El proyecto sobre las elecciones no estipula el secreto en la votación y propone procedimientos complicados con estrategias que permiten el fraude en el recuento de votos.

El proyecto para la Asamblea Constituyente socava y niega al pueblo de Namibia sus derechos inalienables a la libre determinación e independencia ya que instala al Gobernador colonial, el Administrador General, como Presidente de la Asamblea con facultad de veto.

La comunidad internacional está obligada más que nunca a supervisar de cerca el plan para la independencia de Namibia. Pedimos al Consejo de Seguridad que asuma plenamente las responsabilidades que le incumben de conformidad con sus resoluciones 435 (1978) y 640 (1989). Además, deben ponerse a disposición del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) fondos e instalaciones suficientes para permitirle cumplir las tareas que se le han asignado. La recepción masiva que el dirigente de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), Sam Nujoma, recibió en su país esta semana demuestra fuera de toda duda el pleno apoyo del pueblo de Namibia a la SWAPO. Este apoyo se reflejará por cierto en los resultados de las próximas elecciones si la comunidad internacional garantiza que sean verdaderamente libres y justas.

La situación en Sudáfrica sigue siendo la misma a pesar de los cambios políticos. El apartheid sigue presente allí, y el Gobierno de Pretoria continúa reprimiendo agresivamente la resistencia del pueblo de Sudáfrica a ese sistema infame, no prestando atención a la exigencia universal de que libere a Nelson Mandela y a sus camaradas. El condenar a ese régimen no es suficiente. El apoyo nominal a la lucha del pueblo de Sudáfrica tampoco lo es. La comunidad internacional debe enfrentar al régimen racista y acatar las sanciones en su contra, aislándolo hasta que el pueblo de Sudáfrica bajo la conducción de sus legítimos representantes, el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), alcance sus legítimos derechos.

La comunidad internacional ha sido testigo con gran reconocimiento de los esfuerzos de las Naciones Unidas y de su Secretario General que logró una cesación del fuego en la larga, amarga y destructiva guerra entre el Iraq y el Irán. Si bien este logro generó esperanzas y optimismo, observamos con preocupación la falta de progreso en las negociaciones entre las dos partes en el conflicto. Pedimos a los dos países que confirmen sus intenciones pacifistas y respondan positivamente a los esfuerzos de la comunidad

internacional representada por el Secretario General de las Naciones Unidas, trabajando de manera constructiva para resolver las complicaciones de la guerra y solucionar el conflicto de una manera amplia y concluyente por medios pacíficos dentro del marco de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y su plena aplicación. Creemos que ésta es una condición esencial para la movilización y utilización del potencial de los dos países para la reconstrucción y el bienestar de las dos naciones.

Los Acuerdos de Ginebra sobre el Afganistán, de 1987, y el retiro posterior de las tropas soviéticas de ese país alentaron la esperanza de que la reconciliación nacional en el Afganistán era inminente. Sin embargo, no se ha materializado hasta ahora. Pedimos a todas las partes afganas involucradas que contribuyan constructivamente a lograr la reconciliación y la unidad nacionales sin las cuales la seguridad, la estabilidad y la reconstrucción no serán posibles.

Observamos cuidadosamente los recientes acontecimientos en Camboya y exhortamos a todas las partes a que trabajen sinceramente para alcanzar los objetivos capaces de concretar las aspiraciones del pueblo de Camboya en favor de la independencia, la soberanía nacional y la unidad.

Confiamos en que el pueblo coreano pueda orientarse hacia el logro de su aspiración de reunificar su patria por medios pacíficos, libre de toda injerencia extranjera.

Esperamos que las iniciativas para la reconciliación y solución de las tensiones en Centroamérica y en Sudamérica generen un estado de cosas conducente a condiciones generales de paz y seguridad que contribuyan a la estabilidad y al desarrollo de la región. Esto nos lleva a hacer referencia de los peligros a los que Colombia está expuesta como consecuencia de la guerra que libra contra los carteles de la droga. Confiamos en que la comunidad internacional apoye al Gobierno de Colombia en su intento por eliminar el tráfico de drogas, que constituye una amenaza para la seguridad y la estabilidad de la región.

La escena internacional ha presenciado el acercamiento entre las dos superpotencias y se ha logrado la paz en muchos lugares del mundo. Sin embargo, esto no ha quedado reflejado en las esferas propias de la cooperación económica internacional. Es de desear que los excedentes financieros

disponibles como consecuencia de las medidas de desarme se apliquen en programas de desarrollo económico y social en los países en desarrollo dentro del marco de la cooperación económica internacional.

En este sentido, la prioridad estriba en establecer un sistema internacional económico y monetario que pueda ayudar a esos países a superar el atraso, la pobreza y el estancamiento. Esto no podrá lograrse a menos que la comunidad internacional asuma plenamente sus responsabilidades y encare los enigmas del crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo. La deuda externa constituye el obstáculo principal a todo esfuerzo encaminado a promover el crecimiento económico. El Sudán reconoce las iniciativas alentadoras de ciertos países acreedores encaminadas a aliviar el peso de la deuda, pero esto debe ser seguido de medidas eficaces para acelerar las corrientes financieras de los países en desarrollo a fin de apoyar sus esfuerzos nacionales de desarrollo y ampliar su capacidad económica. Estas medidas son necesarias para reconstruir las economías en desarrollo y permitir a esos países el pago de sus deudas, así como una amplia cooperación más activa en beneficio tanto de deudores como de acreedores.

El concepto de cooperación técnica y económica se ha convertido en parte integrante de la conciencia política general en los países en desarrollo. La escena cambiante de la economía internacional ofrece oportunidades de cooperación que deben ser aprovechadas por los países ricos y pobres en beneficio de ambos. Deben llevarse a cabo esfuerzos por controlar la corriente neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados y a las instituciones financieras multilaterales, lo cual priva a los países en desarrollo de recursos que necesitan vitalmente. La declinación progresiva de los precios internacionales de las materias primas representa una grave preocupación para los países en desarrollo, y confiamos en que el establecimiento del Fondo Común de Materias Primas establecido en el pasado mes de junio pueda contribuir a mejorar el estado actual del comercio en lo que atañe a los productos básicos. El Sudán acoge con agrado el sistema global de preferencias comerciales y lo considera esencial para fortalecer el mecanismo de este sistema en favor de los países en desarrollo, especialmente teniendo en cuenta la actual tendencia de proteccionismo.

Después de haber pasado por los últimos años del decenio de 1980 los países en desarrollo ven con esperanza y optimismo el decenio de 1990, el decenio de la Cuarta Estrategia Internacional del Desarrollo, en el cual las lecciones del pasado ayudarán a sentar nuevos conceptos de solidaridad económica internacional. Esperamos con interés el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, considerando que se trata de medidas importantes hacia el establecimiento de la solidaridad de los países ricos y pobres en pro del desarrollo, la eliminación de la pobreza y la consolidación de las bases de la autosuficiencia.

Desearía llamar la atención sobre la peligrosa situación resultante del deterioro del medio ambiente, especialmente de la desertificación, las sequías, el desequilibrio ecológico, los cambios climáticos y la destrucción de la capa de ozono. También llamamos la atención sobre los peligros de la exportación de desechos nucleares e industriales y su vertimiento en los países en desarrollo. Exhortamos a toda la comunidad internacional a que asuma la responsabilidad común de controlar el deterioro del medio ambiente y comparta esta carga ante la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenido y ecológicamente seguro.

Las diversas cuestiones importantes y urgentes que figuran en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General y el clima internacional favorable ofrecen una gran oportunidad a la comunidad internacional para confirmar su sincero compromiso para con la Carta de las Naciones Unidas.

Esto promoverá la eficiencia de la Organización y es una garantía para el establecimiento, la paz y la seguridad internacionales, mejorando la cooperación internacional en todas las esferas.

Finalmente, estoy seguro de que en este período de sesiones se alcanzarán resultados fructíferos que se convertirán en un hito de nuestros esfuerzos colectivos.

Sr. KAMIKAMICA (Fiji) (interpretación del inglés): En nombre de la delegación de la República de Fiji, quiero felicitar calurosamente al Embajador Garba por su elección al elevado cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo cuarto período de sesiones. Su elección unánime sin duda alguna se debe al respeto personal que le tenemos y refleja igualmente la amistad que tenemos con su gran país, la República Federal de Nigeria. Estamos seguros de que su hábil dirección guiará a la Asamblea en este cuadragésimo cuarto período de sesiones a una conclusión exitosa. Además, el éxito que alcancemos en este período de sesiones fortalecerá el clima de apoyo a las relaciones internacionales, inculcando todavía más la necesidad de interactuar positivamente entre nosotros haciendo así más sólida la base de la paz internacional permanente.

La Asamblea General es una reunión de los representantes de las naciones soberanas y trata de cómo podemos mejorar las relaciones y la cooperación, cómo podemos promover el progreso económico y social y cómo podemos vivir en paz unos con otros.

El mundo está situado en el umbral del último decenio del siglo XX y pronto entraremos en un nuevo milenio. Pero, ¿qué pasó con el antiguo siglo? El siglo XX ha visto a la humanidad sufrir con dos guerras mundiales, una de las cuales fue calificada como la guerra para terminar con todas las guerras. Han transcurrido 50 años desde la Segunda Guerra Mundial y a pesar de que solamente ha habido conflictos limitados y un período de guerra fría, hemos visto el desarrollo de arsenales masivos.

Desde un punto de vista positivo, hemos visto avances formidables en ciencia y tecnología, que le han permitido al hombre poner el pie en la Luna, llevándolo así a la última frontera, el espacio. Los adelantos científicos han ayudado a mejorar los niveles de vida, han aumentado la producción industrial y agrícola y han añadido años a nuestras vidas.

La historia de la humanidad, sin embargo, no es sencilla, y nuestros logros se quedan cortos si la comunidad internacional no puede estar en paz consigo misma. En este sentido, es satisfactorio observar que las tensiones internacionales están comenzando a amenguar, que los conflictos principales que han afligido a ciertas partes del mundo parecen estar por resolverse, en muchos casos utilizando los buenos oficios de nuestro Secretario General.

Es una tragedia que, mientras en la guerra entre el Irán y el Iraq se ha puesto fin a los combates, otro país del Oriente Medio sigue desgarrado por la lucha. ¿Hasta cuándo el pueblo del Líbano seguirá sometido a una vida de violencia e inseguridad? Las Naciones Unidas, en un esfuerzo por eliminar el sufrimiento y buscar la paz en el Líbano, envió lo que debía ser una "fuerza provisional" que ha estado en ese país durante más de 11 años. Celebramos la mediación del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes y esperamos sinceramente que pueda encontrar una solución duradera.

Fiji continúa apoyando el derecho inalienable a la libre determinación y a un territorio propio para el pueblo palestino, reconociendo a la vez el derecho de Israel a existir como Estado dentro de fronteras seguras.

Mi delegación celebra la retirada de las tropas vietnamitas de Kampuchea, lo que esperamos sinceramente lleve a restablecer la paz y a la reconstrucción de ese país que ha padecido tantos estragos. Será decisivo en ese sentido el papel central de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que merece el pleno apoyo de la comunidad internacional.

También nos complace tomar nota del nuevo diálogo entre las dos Coreas, que esperamos sinceramente reduzca los obstáculos para la reunificación pacífica. Sin embargo, como lo hemos dicho en el pasado, opinamos que mientras tanto a ninguna de las dos debe negársele el derecho a unirse a esta Organización.

Mi delegación celebra los acontecimientos ocurridos recientemente en Namibia. Es muy satisfactorio ver que después de años de críticas y condenas internacionales, Sudáfrica por fin haya cedido en su intransigencia y haya dado su acuerdo para que el pueblo de Namibia haga realidad su caro sueño de independencia. Aguardamos con interés un rápido ingreso de Namibia a las Naciones Unidas.

Mi delegación reitera su llamamiento para que Sudáfrica ponga rápidamente fin a la aborrecible e inhumana política de apartheid y otorgue al pueblo sudafricano negro su derecho a desempeñar un papel efectivo en el gobierno de su país. Continuaremos apoyando las medidas que sigue aplicando la comunidad internacional para desmantelar el apartheid en Sudáfrica, inclusive la prohibición de los contactos deportivos con Sudáfrica.

Celebramos las recientes iniciativas que se han tomado para llevar la paz y la estabilidad a Centroamérica.

Como dije anteriormente, el siglo XX podría considerarse como el siglo de las guerras mundiales. La creación de la Sociedad de las Naciones y su sucesor, las Naciones Unidas, manifestaron claramente el deseo del hombre no sólo de una paz duradera sino también del beneficio social y económico de toda la humanidad. Y mientras deseamos sinceramente de todo corazón una paz permanente y segura, en una especie de ironía, no se ha podido alcanzar ese noble objetivo.

Se ha dicho que la posesión de arsenales de armas nucleares creó un régimen de paz basado en el equilibrio del poder nuclear. Pero la acumulación de armas nucleares lo único que hace es acercarnos al borde de la catástrofe. Por lo tanto, es importante que continúen el diálogo, las conversaciones y la reducción activa de las armas nucleares.

Mi país está empeñado en la paz permanente y segura en nuestro mundo. En virtud de ese empeño, Fiji ha apoyado plenamente a las Naciones Unidas en sus actividades de mantenimiento de la paz. Ha contribuido con tropas a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), a la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) y, más recientemente, con policías al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) en Namibia. Unos 23 de nuestros compatriotas han pagado el precio más caro al servicio de la bandera de las Naciones Unidas.

La descolonización, que ha sido uno de los logros más sobresalientes de las Naciones Unidas, está llegando a su fin. Mi delegación acoge con beneplácito la evolución positiva registrada en Nueva Caledonia. Confiamos en que Francia honrará el compromiso contraído al concertarse el Acuerdo de Matignon para otorgar al pueblo de ese Territorio el derecho a ejercer su voluntad mediante un acto genuino de libre determinación de conformidad con los principios y prácticas establecidas por las Naciones Unidas.

Sin embargo, lamentamos que cuando ese día llegue, uno de los campeones, el movimiento de independencia de Nueva Caledonia, el Sr. Jean Marie Tjibaou, no estará allí para verlo. Los pueblos del pacífico se sintieron conmovidos al enterarse del asesinato del Sr. Tjibaou y de su Adjunto, el Sr. Yeiwene Yeiwene. El Sr. Tjibaou se había convertido en una figura conocida en los pasillos de las Naciones Unidas, defendiendo con firmeza y dignidad la causa de su pueblo. Todos lo echaremos de menos.

El Pacífico meridional es una región relativamente tranquila y pacífica. Hemos impulsado una serie de iniciativas para que esa región se mantenga en esas condiciones. Por ejemplo, hemos creado el Tratado que establece una zona libre de armas nucleares en el Pacífico meridional, denominado también Tratado de Rarotonga. Desgraciadamente, sin embargo, Francia sigue realizando ensayos nucleares en la región. Sus medidas han merecido la condena firme de los países del Pacífico meridional. Cuando el Primer Ministro francés visitó Fiji, el mes pasado, le reiteré nuestra inquietud, en los siguientes términos:

"Si tuviera que pedirle una sola cosa, Sr. Primer Ministro, mi ruego sería sencillo. Por favor, ponga fin a su programa de ensayos nucleares en el Pacífico."

Muchos de los países insulares del Pacífico dependen casi enteramente del mar para su supervivencia y los continuos ensayos nucleares amenazan gravemente los recursos de que dependen.

Otro peligro que se plantea para nuestro abastecimiento de alimentos y para la supervivencia económica es la explotación indiscriminada de los recursos marinos mediante la pesca de arrastre o el llamado "muro de la muerte" por flotas pesqueras de aguas distantes. Es posición unánime del Foro del Pacífico Meridional que se debe poner fin a esta práctica.

Existe un tercer peligro que amenaza a nuestro ambiente. El fenómeno denominado "efecto de invernadero" o "calentamiento global", que puede provocar la elevación de los niveles del mar sumergiendo a las islas más bajas del Pacífico y de otros mares. La comunidad internacional debe seguir considerando este tema como cuestión urgente.

Es importante para nosotros preservar, proteger y promover nuestros recursos naturales autóctonos. Y si es importante para nosotros preservar y proteger nuestros recursos naturales autóctonos, es aún más importante para nosotros proteger nuestros recursos humanos indígenas, nuestros pueblos indígenas y tribales, sus derechos especiales, sus tradiciones, su cultura.

La comunidad internacional se ha inquietado por estos problemas. La Convención sobre poblaciones indígenas y tribales, de 1957, establece garantías y protecciones para los derechos de los pueblos indígenas y tribales. También lo hace la Convención relativa a los pueblos indígenas y tribales de los países independientes, de 1989.

Permítaseme formular algunos comentarios sobre la situación de mi país.

En el núcleo de las dos acciones militares de 1987 en Fiji estaba la preocupación y el temor del pueblo indígena por su cultura. La población autóctona se estableció en las islas de Fiji hace más de 3.500 años. La inmigración a Fiji en la primera parte de la administración colonial británica llevó a una situación en la que, antes de que se fundaran las Naciones Unidas, el pueblo indígena de Fiji se había transformado en una minoría en su propio país.

Con la abrogación de la Constitución de 1970, en octubre de 1987, y la institución de un gobierno civil provisional en diciembre de ese mismo año, se emprendió la delicada tarea de redactar una nueva Constitución que garantizara y protegiera los derechos especiales del pueblo indígena de Fiji y, al mismo tiempo, contemplase los intereses y derechos de las demás comunidades de la isla. El gobierno provisional preparó un proyecto de Constitución. Posteriormente, se creó un Comité Constitucional de Encuesta y Asesoramiento para recibir los puntos de vista y las opiniones del pueblo acerca de la nueva Constitución. El Comité de 16 miembros estaba integrado por personalidades eminentes de Fiji, e incluía a seis indios, cinco naturales de Fiji, cuatro de otras razas y un rotuman, que ocupó la Presidencia. Tras celebrar audiencias en todo el país y recibir presentaciones escritas y verbales a lo largo de un

período de ocho meses, y tras deliberar en torno al informe por otros tres meses, el Comité presentó un informe unánime al gobierno provisional. En el mismo se recomendaba, entre otras cosas, el establecimiento de un parlamento bicameral, una cámara de representantes - integrada por 37 naturales de Fiji, 27 indios, cuatro de otras razas y un rotuman - y un senado de 34 miembros, compuesto por los jefes y ciudadanos prominentes de otras comunidades.

El gobierno provisional publicó a comienzos de este mes el informe del Comité Constitucional de Encuesta y Asesoramiento. El Fiji Times, periódico independiente y el único que se publica en inglés en Fiji, publicó en su editorial lo siguiente:

"El Comité Constitucional de Encuesta y Asesoramiento ha producido un informe en general equilibrado, tras una encuesta exhaustiva a lo largo y lo ancho del país. Por cierto que no ha de complacer a todos, pero el Comité, trabajando dentro del marco de su mandato, presentó una propuesta de transacción que espera sea aceptable para las diferentes comunidades ...

Reconoce que esa propuesta no es en modo alguno perfecta y, por ello, recomienda su reexamen al cabo de siete años, pero recomienda su aceptación ahora ya que es un documento viable. Y por cierto que es viable."

El gobierno provisional está examinando el informe y las recomendaciones del Comité Constitucional de Encuestas y Asesoramiento independiente y multirracial. El gobierno provisional se compromete a garantizar y proteger los derechos del pueblo indígena de Fiji mediante una representación mayoritaria en el Parlamento. También está comprometido a asegurar que la nueva Constitución garantice y proteja plenamente los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos de Fiji.

La solución a la situación constitucional de nuestro país deberá dejarse en manos de su propio pueblo, y es lo que estamos haciendo. Uno de los pilares de las relaciones internacionales es el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados. La injerencia de fuera, como ya se ha demostrado en otros lugares, hará más difícil el logro de una solución rápida y aceptable a la situación de Fiji.

Por último, al entrar en un nuevo decenio y pisar el umbral del nuevo milenio, mi país abriga la esperanza de que las numerosas dificultades que ahora encaramos se puedan resolver; que las naciones del mundo, con comprensión, buena voluntad y espíritu de amistad, puedan actuar de consuno para fomentar la cooperación internacional, facilitar el desarrollo social y económico y establecer los cimientos de una paz segura y permanente para nosotros y para las generaciones venideras.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora daré la palabra a los representantes que deseen hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Recuerdo a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos en la primera intervención y a cinco minutos en la segunda y que deberán ser hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. BROCHAND (Francia) (interpretación del francés): En la intervención que acaba de pronunciar el representante de Fiji creyó de su deber acusar a mi país con respecto a ensayos nucleares subterráneos que lleva a cabo Francia en su territorio de Polinesia. Mi delegación quiere recordar una vez más que los ensayos nucleares franceses - subterráneos, repito - no ponen en riesgo ni los intereses de los Estados de la región ni la salud de los pueblos que viven en ella, ni el medio ambiente, tal como algunas misiones científicas internacionales han podido comprobar ampliamente in situ.

Los estudios que realizaron dichas misiones están, por otra parte, a disposición de todos. Puesto que el representante de Fiji ha querido, asimismo, citar las palabras que él dirigió al Primer Ministro del Gobierno francés cuando éste visitó recientemente su país - visita que me complace en subrayar que se desarrolló en un excelente clima de amistad y cooperación - me permito recordar al representante de Fiji que, respondiendo a sus palabras, el Sr. Rocard, Primer Ministro del Gobierno francés, dio a las autoridades de Fiji las mismas seguridades sin reservas que acabo de reiterar.

Sr. KAMIKAMICA (Fiji) (interpretación del inglés): La posición de mi delegación es que el mantenimiento de la vida y la preservación de nuestro medio ambiente son tan importantes como las consideraciones de seguridad. La posición de mi delegación también se basó en informes científicos llevados a cabo por tres grupos de estudio de científicos independientes a los que se permitió estudiar Mururoa. Creemos que el Gobierno francés deberá autorizar, en beneficio de la región, que se realice un nuevo estudio científico bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.